

# PROGRAMA BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## EVALUACIONES INTERNAS 2024 EJERCICIO 2023



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



## EVALUACIÓN INTERNA 2024

### PROGRAMA BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

#### ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....	5
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	6
1. Información de Referencia .....	7
1.1 Nombre del Programa Social .....	7
1.2 Unidades Responsables .....	7
1.3 Año de Inicio del programa .....	7
1.4 Último Año de Operación .....	7
1.5 Objetivos.....	7
1.5.1 Objetivos Específicos .....	7
1.6 Descripción de las estrategias .....	8
1.7 Padrón de Beneficiarios.....	9
2. Información Presupuestal.....	10
2.1 Clave presupuestal .....	10
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2023 por capítulo de gasto .....	10
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2023.....	12
3. Análisis e indicadores.....	12
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa. ....	13
3.2. Indicador de Fin .....	14
3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2023 .....	17
3.3. Indicador de Propósito .....	18
3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2023 .....	21
3.4. Metas Físicas.....	22
3.4.1. Bienes y/o Servicios .....	22



3.4.2. Montos entregados.....	24
3.5. Análisis y evolución de la cobertura.....	26
3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.....	28
a) Distribución por sexo y rango etario.....	28
b) Distribución territorial, Alcaldía.....	30
c) Distribución por nivel de escolaridad.....	32
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	33
1. Diagnóstico y planeación.....	33
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	34
3. Seguimientos y monitoreo de las actividades.....	35
4. Resultados.....	36
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	38
Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción.....	38
Diseño metodológico de la muestra.....	39
Justificación.....	40
Cálculo de la muestra.....	41
Estrategia de Capacitación.....	43
Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción.....	46
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	56
Anexos.....	58
Documentos de Gabinete.....	58
Entrevistas 2023.....	60
Encuesta de satisfacción (Cuestionarios).....	72
Índice de Gráficos.....	76
Índice de Tablas.....	76



## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), la evaluación interna del Programa de Beca Leona Vicario, correspondiente a su ejecución en 2023, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

El enfoque adoptado para esta Evaluación Interna se caracteriza por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, se reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (personas usuarias, beneficiarias y servidores públicos).

La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se expone la información y mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos (Reglas de Operación, Programa de Labores y Programa Operativo Anual), como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca que se aporte información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias. Se concluye con los hallazgos y las propuestas de mejora formuladas por el área de la Coordinación de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y referidas en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa social y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención pública en 2023 y más adelante.



## II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El objetivo es hacer un análisis entre los resultados y las estrategias de la organización de recursos y desarrollo de procesos durante el ejercicio fiscal 2023, la evaluación interna asume como objetivo central documentar y analizar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y aplicado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y/o servidores públicos).

La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca el aporte de información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias a través de cuestionarios donde se busca medir el nivel de satisfacción que reciben de la entrega de raciones alimenticias.



### III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

El módulo presenta información referente a las unidades responsable de la operatividad del programa, año de inicio, antecedentes, problema social al que atiende, objetivos; así como los indicadores más relevantes y su evolución, mismos que se encuentran contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, padrón de beneficiarios indicadores de fin y propósito.

El programa Beca Leona Vicario, bajo el marco del acceso a la educación tiene una población focalizada de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad, que se encuentran en extrema pobreza, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, así como de madres o padres solos jefes de familia en situación de pobreza extrema. De esta manera, a través de apoyo monetario, servicios y actividades que favorezcan el desarrollo integral, de manera particular, los derechos a la educación y alimentación, el Programa tiene como objetivo contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad; al corte del 31 de diciembre de 2023 se contó con un padrón de beneficiarios de 28,400 y se otorgaron 15,067 atenciones integrales presenciales y 79,031 atenciones integrales virtuales.



## 1. Información de Referencia

### 1.1 Nombre del Programa Social

Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México.

### 1.2 Unidades Responsables

El Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, cuenta con una ejecución conjunta entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México) y el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México (FIBIEN), derivado de un acuerdo de coordinación; cuyas responsabilidades y actividades son:

a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes es la instancia encargada de otorgar los servicios integrales, la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa, recepción de documentación, registro de incidencias, actualización y administración de la base de datos.

b) El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México (FIBIEN) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como el control de entrega de tarjetas, reposiciones y renovaciones de las mismas y los reportes mensuales de los resultados de dispersión

### 1.3 Año de Inicio del programa

2020.

### 1.4 Último Año de Operación

2023 (Vigente).

### 1.5 Objetivos

Contribuir a la restitución de los derechos de hasta 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.

#### 1.5.1 Objetivos Específicos

a) Otorgar un apoyo monetario mensual de \$1,032.00 (Mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación, considerando casos prioritarios los siguientes:

- Niñas y niños entre 0 y 3 años.



- Situación de vulnerabilidad económica.
  - Víctimas de violencia.
  - Cuyas madres, padres o tutores:
    - Han fallecido
    - Tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar
    - Se encuentran privados de su libertad.
  - Hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.
  - Con madres, padres o tutores solos que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta de la Ciudad de México.
- b) Ofrecer con recursos del DIF Ciudad de México, aproximadamente 15,000 servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa y sus familiares, con la finalidad de promover el desarrollo del beneficiario en un ambiente sano, fortalecer el desarrollo emocional, salud y cultural a través de los siguientes servicios:
- i. Atención psicológica.
  - ii. Actividades culturales (visitas a museos, talleres, teatros, bibliotecas, conciertos y galerías) y recreativas (visitas a parques temáticos y eventos institucionales).
  - iii. Servicios de canalización (atención en salud de primer nivel, médico general, dental y odontológico, unidades básicas de rehabilitación).
  - iv. Asesoría jurídica (canalizaciones jurídicas a la Procuraduría de los Derechos para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes DIF Ciudad de México en: tutoría, guardia custodia, apoyo de trámites para la generación de actas de defunción).
  - v. Canalización a los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI).

### **1.6 Descripción de las estrategias**

El programa “Beca Leona Vicario de la Ciudad de México” bajo el marco del acceso a la educación tiene una población focalizada de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar y/o se encuentran privados de su libertad, o que son hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber, así como de madres o padres solos jefes de familia en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de un apoyo monetario mensual y proporcionar Servicios de Atención Integral.





## 1.7 Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 14 de Marzo del 2023, no. 1318, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2023 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

[https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2024/Padron%20Leona%20Vicario\\_Ejercicio%202023.pdf](https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2024/Padron%20Leona%20Vicario_Ejercicio%202023.pdf)



## 2. Información Presupuestal

### 2.1 Clave presupuestal

2.5.1.2.0.5 S226 Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México.

### 2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2023 por capítulo de gasto

La información presupuestal correspondiente al programa se comienza a reportar a partir del año 2020, tomando como base la Cuenta Pública de la Ciudad de México, donde originalmente inició con un presupuesto de \$190,185,432.00 (ciento noventa millones, ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N) que estaba destinado para el programa social “Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación)” antes de pasar a ser “Beca Leona Vicario de la Ciudad de México”. El 1° de diciembre de 2020 se hace la ampliación al presupuesto original por la cantidad de \$42,287,678.08 (Cuarenta y dos millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y ocho pesos 08/100 M.N.), por lo que el monto total quedó en \$232,473,110.08 ejerciéndose \$227,836,212.00. Para el año 2021 el monto aprobado fue de \$250,818,588.00 y a finales de año se ejercieron \$221,880,868.00 de los recursos programados.

En 2022 se aprobó un presupuesto de \$250,818,588.00, que posteriormente se modificó a \$194,272,527.00, debido a que a partir del mes de Abril el número de beneficiarios fue disminuyendo en promedio mensual a 28,715 ya que muchos beneficiarios no renovaron su documentación para permanecer en el programa social y que se identifica en la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente del Fideicomiso Bienestar Educativo (FIBIEN), bajo la denominación del programa social “Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación)”, Con respecto al año 2023 el presupuesto aprobado fue de \$207,000, 000.00 y el ejercido de \$204,433,976.00 (Véase Tabla 1 y Gráfico 1).



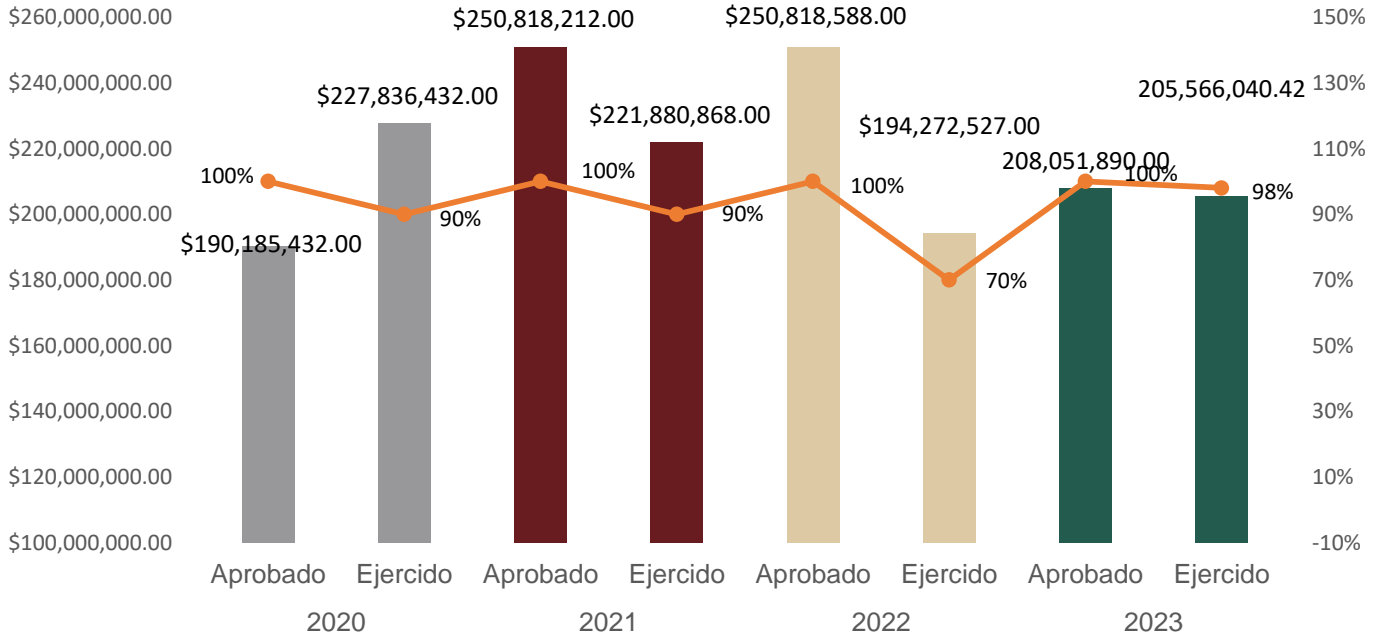
**Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México de 2020 a 2023**

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2022 por capítulo de gasto (en pesos)								
Capítulo de Gasto	2020		2021		2022		2023	
	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	X	X	X	X	X	X	X	X
2000	X	X	X	X	X	X	X	X
3000	X	X	X	X	X	X	X	X
4000	\$190,185,432.00	\$227,836,212.00	\$250,818,588.00	\$221,880,868.00	\$250,818,588.00	\$194,272,527.00	\$207,000,000.00	\$204,433,976.00
<b>Total (en \$)</b>	\$190,185,432.00	\$227,836,212.00	\$250,818,588.00	\$221,880,868.00	\$250,818,588.00	\$194,272,527.00	\$207,000,000.00	\$204,433,976.00
<b>Total (en %)</b>	100%	90%	100%	90%	100%	70%	100%	98%

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México (FIBIEN) de los años 2020 a 2023. La denominación del PP S226 Programa Beca Leona Vicario

**Nota:** 1. El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido E.

**Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2020 a 2023**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México (FIBIEN) de los años 2020 a 2023. La denominación del PP S226 Programa Beca Leona Vicario

**Nota:** 1. El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido E.



### 2.3. Descripción detallada del presupuesto 2023.

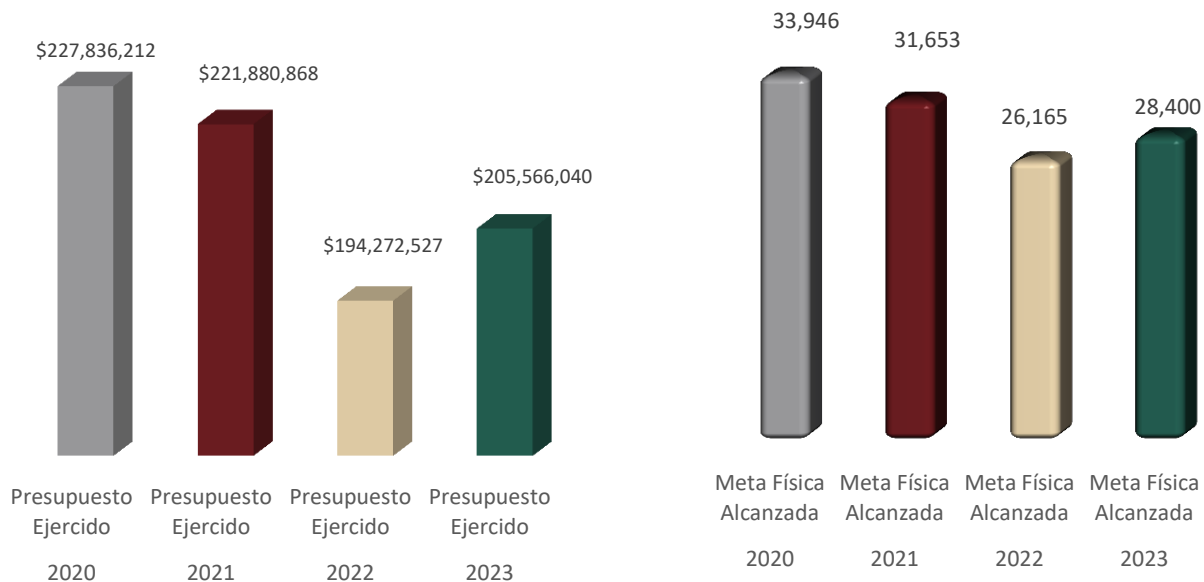
Para 2023 se aprobó un presupuesto de \$207, 000,000.00 que posteriormente se modificó a \$204, 433,976.00 y que se identifica en la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente a FIBIEN, bajo la denominación del programa social “Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación)”, que en la parte operativa se destina formalmente al Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México. (Véase Tabla 1 y Gráfico 2).

**Tabla 2. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2023**

Presupuesto y Metas Físicas alcanzadas	2020	2021	2022	2023
Cumplimiento de la Meta Física Alcanzada	33,946	31,653	26,165	28,400
Presupuesto Ejercido	227,836,212	221,880,868	194,272,527	205,566,040

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública de FIBIEN Ciudad de México de los años 2020 a 2023.

**Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas de 2020 a 2023 del Programa Beca Leona Vicario**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública de FIBIEN Ciudad de México de los años 2020 a 2023.

### 3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que



entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responden a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”<sup>1</sup>.

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto a descripción del indicador deberá integrar los siguientes elementos:

1. Nombre del indicador
2. Descripción
3. Método de cálculo
4. Frecuencia de Medición
5. Sentido del indicador
6. Línea Base
7. Año de Línea Base

### **3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.**

Los principales indicadores retomados para la medición del programa son el Indicador de Fin que para 2022 y 2023 con la intención de obtener una mejor medición del indicador, se reajustó como Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, donde el Grado de cumplimiento fue de 139% y 120% en 2022 y 2023 respectivamente. En lo referente al Indicador de Propósito en 2022 y 2023 con el mismo objetivo de contar con una mejor medición del indicador, se reajustó como Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México, donde el Grado de cumplimiento fue de 1.87%

Son 7 de los indicadores que el programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México mide en este 2023, uno de fin, uno de propósito, dos de componente y dos de actividad, cada uno de los cuales está vinculado con un componente

---

<sup>1</sup> Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



- El indicador de **FIN**: Mide el porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada.
- El indicador de **PROPÓSITO**: Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México
- El indicador de **COMPONENTE 1**: Mide el porcentaje de apoyos Económicos otorgados
- El indicador de **COMPONENTE 2**: Mide el porcentaje de atenciones integrales brindadas.
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: Mide el porcentaje de solicitudes procedentes.
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: Mide el porcentaje de Atenciones psicológicas.
- El indicador de **ACTIVIDAD 3**: Mide el porcentaje de talleres con enfoque en derechos humanos.
- El indicador de **ACTIVIDAD 4**: Mide el porcentaje de actividades recreativas, lúdicas y culturales.
- El indicador de **ACTIVIDAD 5**: Mide el porcentaje de canalizaciones realizadas.

### 3.2. Indicador de Fin

#### Matriz del Indicador de Fin del Programa Beca Leona Vicario

FICHA TÉCNICA	
<b>Secretaría o Instituto:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes
<b>Nombre del Programa</b>	Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2023
Datos de Identificación del Indicador	
<b>Orden:</b>	1
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada.
<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Resultado/ Eficacia



<b>Definición del Indicador:</b>	Mide el porcentaje de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria en el año t respecto al número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t-2.			
<b>Método del cálculo:</b>	(Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2. / Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t)*100.  Nota (1): Se toma como cohorte generacional a la población beneficiaria del ciclo julio 2020-2021. Nota (2): El total de beneficiarios inscritos en el padrón corresponde al ciclo escolar julio 2020-2021			
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo			
<b>Unidad de medida:</b>	Beneficiados			
<b>Desagregación geográfica:</b>	Beneficiarios en la Ciudad de México			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual			
<b>Línea Base y Parametrización</b>				
<b>Viabilidad de Metas</b>				
<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente			
<b>Línea Base</b>				
<b>Valor Línea Base:</b>	90.0%	<b>Periodo Línea Base:</b>	Enero - Diciembre	
<b>Año de la Línea Base:</b>	2020	<b>Justificación Línea Base:</b>	Se toma como año base, el año anterior por ser un programa creado en 2020.	
<b>Parámetros de Semaforización</b>				
<b>Tipo de Valor:</b>	N/A			
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A			
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A			
<b>Meta</b>				
<b>Año:</b>	2023			
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Anual			
<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	90.0%			
<b>Metas Ciclo Presupuestario en Curso</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Mes de cumplimiento</b>
Enero-Marzo	Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año	Número de beneficiarios que concluyen el ciclo	Total de beneficiarios inscritos en el	Primer Trimestre Abril



Enero-Junio	correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada.	escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t-2.	padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t	Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Periodo de Cumplimiento</b>
Enero - Marzo	FIN	32,066	24,424	131%
Enero - Junio	FIN	33,109	23,877	139%
Enero - Septiembre	FIN	31,813	24,009	133%
Enero - Diciembre	FIN	30,742	25,551	120%
<b>Características de las Variables</b>				
<b>Nombre de la Variable:</b>	Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2 / Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t			
<b>Descripción de la Variable:</b>	1. Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2. 2. Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t.			
<b>Medio de Verificación:</b>	Informe de Actividades, Reporte de altas y bajas del programa			
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>				
<b>Unidad de Medida:</b>	Beneficiados			
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Beneficiados por el programa, en la Ciudad de México.			
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual			

**Comentario:** El Indicador mide el Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el cual muestra que del primer al tercer trimestre tuvo un grado de cumplimiento promedio del 133% y en el último trimestre cerró con 120%.





### 3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2023

El Indicador de Fin reportado de 2020 muestra el Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema); para 2021 se reajustando el indicador como Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue del 92.99% con una meta física de 31,633 beneficiarios inscritos en el padrón.

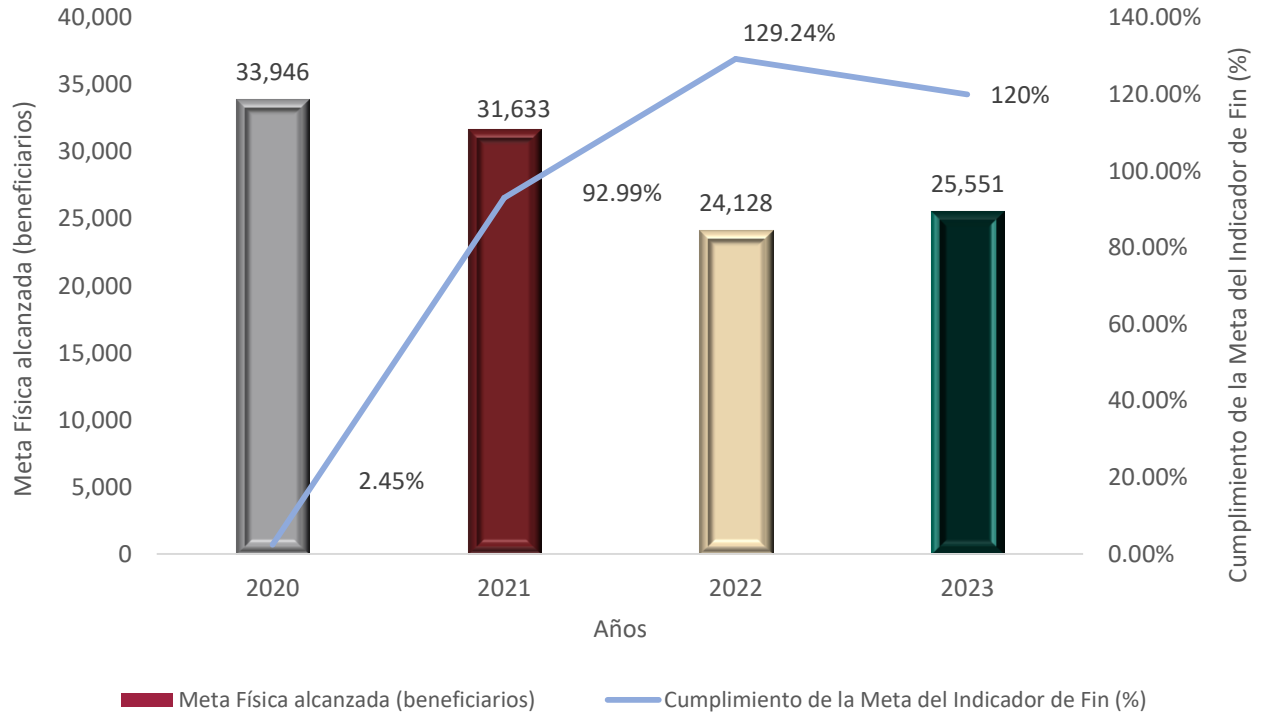
El Programa solo contempló ingresos de niñas, niños y adolescentes que quedaron en orfandad a causa de la pandemia generada por el virus SARS-Cov2; sin embargo el aumento en el grado de cumplimiento es el resultado del ajuste en el indicador, ya que el programa busca beneficiar a las niñas, niños y adolescentes que concluyen el ciclo escolar y no solo a quienes se encuentren en situación de pobreza extrema.

Para 2022 en cuanto a la meta pese a la disminución de Beca Leona Vicario y manteniendo el indicador como porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue de 129.24% con una meta física de 24,128 beneficiarios inscritos en el padrón.

El Indicador de Fin reportado de 2023 muestra el Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue de 120% con una meta física de 25,551 beneficiarios inscritos en el padrón. (Véase Gráfico 3 y Tabla 2)



**Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Beca Leona Vicario**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023, del Programa.

**Tabla 3. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física Programa Beca Leona Vicario**

Cumplimiento de Meta del Indicador de Fin	2020	2021	2022	2023
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	2.45%	92.99%	129.24%	120%
Metas Física alcanzada (beneficiarios)	33,946	31,653	24,128	25,551

**Fuente:** Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023.

### 3.3. Indicador de Propósito



## Matriz de Indicador de Propósito del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México

FICHA TÉCNICA			
<b>Secretaria o Instituto:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México		
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes		
<b>Nombre del Programa</b>	Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2023		
Datos de Identificación del Indicador			
<b>Orden:</b>	1		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México.		
<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Resultados/ Eficacia calidad		
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide la proporción del total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema)		
<b>Método del cálculo:</b>	(Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad / Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México) *100		
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo		
<b>Unidad de medida:</b>	Niñas, niños y adolescentes		
<b>Desagregación geográfica:</b>	Ciudad de México		
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
Línea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente		
Línea Base			
<b>Valor Línea Base:</b>	2.54%	<b>Periodo Línea Base:</b>	Enero - Diciembre
<b>Año de la Línea Base:</b>	2020	<b>Justificación Línea Base:</b>	Se toma como año base, el año anterior por ser un programa creado en 2020.
Parámetros de Semaforización			



<b>Tipo de Valor:</b>	N/A			
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A			
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A			
<b>Meta</b>				
<b>Año:</b>	2023			
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Anual			
<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	2.54%			
<b>Metas Ciclo Presupuestario en Curso</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Mes de cumplimiento</b>
Enero-Marzo	Mide la proporción del total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema)	Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad	Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
<b>Periodo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>	<b>Periodo de Cumplimiento</b>
Enero - Marzo	PROPÓSITO	26,766	1,398,376	<b>1.91%</b>
Enero - Junio	PROPÓSITO	26,334	1,398,376	<b>1.88%</b>
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	26,920	1,398,376	<b>1.93%</b>
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	28,400	1,398,376	<b>2.03%</b>
<b>Características de las Variables</b>				
<b>Nombre de la Variable:</b>	Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad / Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México			
<b>Descripción de la Variable:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad.</li> <li>Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México.</li> </ol>			



<b>Medio de Verificación:</b>	EVALÚA. El padrón de niñas y niños inscritos en el programa se ubica en el siguiente link: <a href="https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2020">https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2020</a> , en el Artículo 122 fracción 2 Formato B, de la página del DIF Ciudad de México.
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>	Informe de Actividades
<b>Unidad de Medida:</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Ciudad de México
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual

Comentario: El Indicador de propósito mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México, eso implica que de la población objetivo de 35,500 definidos para el programa, se beneficiaron a 28,400 niñas, niños y adolescentes en 2023, que equivale al 2.03% con respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México.

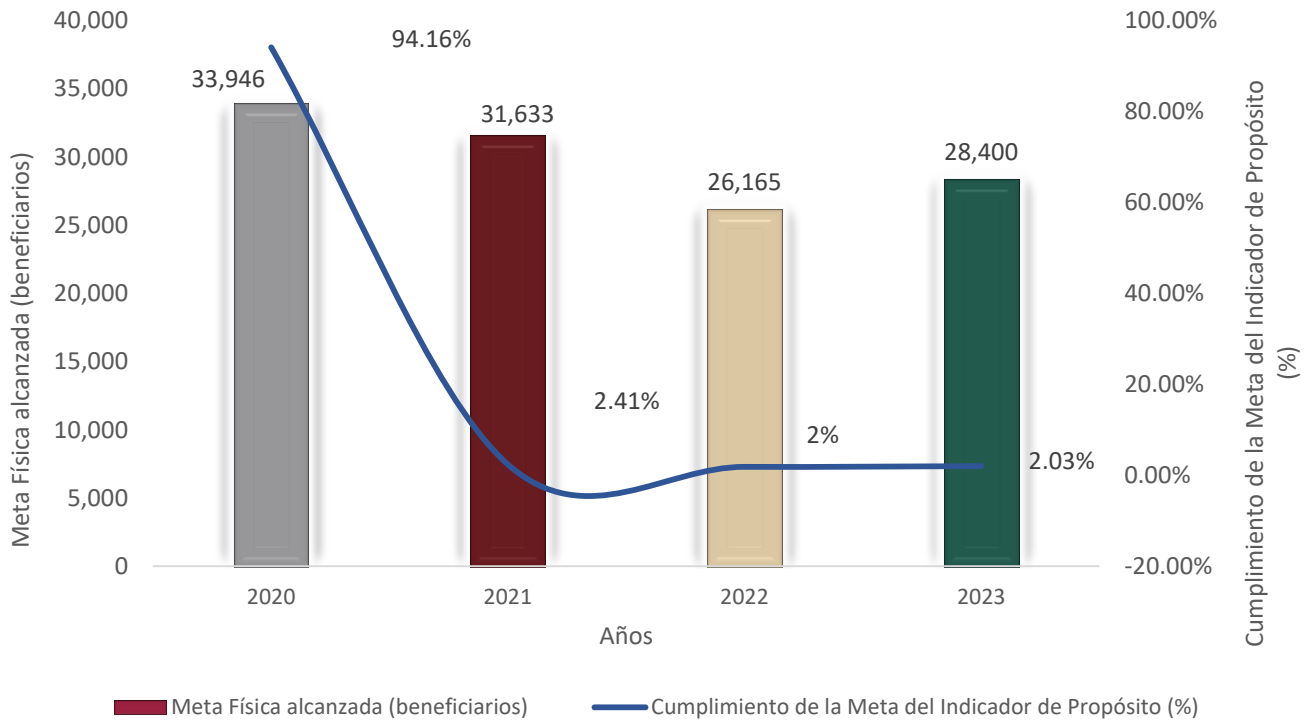
### 3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2023

El Indicador de Propósito reportado de 2020 tuvo un grado de cumplimiento del 94.16% con una meta física alcanzada de 33,946 beneficiarios; para 2021 y reajustando el indicador como Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México, el Grado de cumplimiento fue del 2.41% con una meta física de 31,633 beneficiarios inscritos en el padrón. La diferencia entre el número de beneficiarios inscritos en ambos años se debe a que para el ejercicio 2021 y con el ajuste en el Indicador de Fin, se toma a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México que fue de 1,398,376 mayor que la población objetivo de 35,500, de las cuales solo se pudieron beneficiar a 31,653 niñas, niños y adolescentes. En 2022, manteniendo el indicador de propósito se observa que al cierre del año se tuvo un grado de cumplimiento del 1.87% debido a la disminución de la población beneficiaria a 26,165.

El Indicador de Propósito reportado de 2023 muestra el Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue de 2.03% con una meta física de 28,400 beneficiarios inscritos en el padrón. (Véase Gráfico 4 y Tabla 3).



**Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Beca Leona Vicario**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023, del Programa.

**Tabla 4. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Beca Leona Vicario**

Cumplimiento de Meta del Indicador de Propósito	2020	2021	2022	2023
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin	94.15%	2.41%	1.87%	2.03%
Metas Física alcanzada (beneficiarios)	33,946	31,653	26,165	28,400

**Fuente:** Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023.

### 3.4. Metas Físicas

#### 3.4.1. Bienes y/o Servicios

El otorgamiento de servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa Beca Leona Vicario y los familiares de los beneficiarios, se realizó con recursos propios del



DIF Ciudad de México, en este caso sí se realizaron ajustes ya que en 2020 se programaron 19,000 servicios de atención integral, para 2021 bajaron a 8,000 toda vez que dentro de la programación, se consideró la posibilidad de que no se restablecerían las condiciones necesarias para realizar las actividades presenciales, en 2022 se rebasó la meta de servicios integrales programada de 15,000, alcanzando, finalmente para 2023 con respecto a los beneficiarios bajo la programación de los Servicios de Atención Integral a 15,000 y al final del año se proporcionaron 15,721. (Véase Tabla 4 y Gráfico 5).

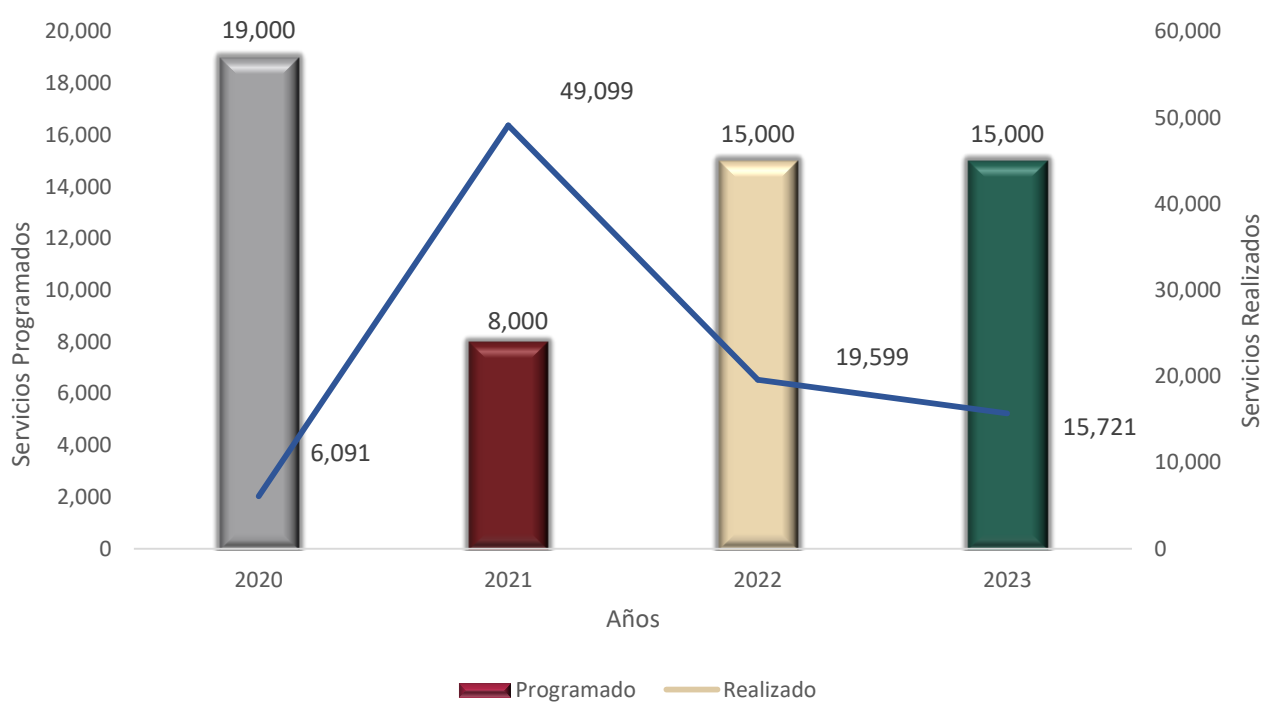
**Tabla 5. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Beca Leona Vicario**

Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2020	19,000	6,091	Derivado de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) que inició en marzo en 2020, limitó el cumplimiento de la meta programada, toda vez que los servicios a otorgarse son de manera presencial y la emergencia estableció disminuir la interacción presencial con los beneficiarios y el cierre de inmuebles. Para algunas actividades implicó ajustes en la operación, como las atenciones psicológicas estableciendo como alternativa la comunicación e interacción por medios virtuales.
2021	8,000	49,099	En el caso de las actividades culturales y recreativas se canceló su programación, toda vez que no se pudo transitar a medios virtuales.  En 2021 y derivado de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) se reajustó el número programado de servicios integrales que se proporcionarían a los beneficiarios del programa, de 19,000 a 8,000, toda vez que dentro de la programación, se consideró la posibilidad de que no se restablecerían las condiciones necesarias para realizar las actividades presenciales; sin embargo el panorama cambió, se tuvo un incremento no esperado en cuanto al número de Atenciones Integrales en el 3er trimestre del año debido a la realización de la "Jornada de Atención a la Salud de las y los derechohabientes del Programa "Beca Leona Vicario", en donde se pudieron otorgar hasta 4 servicios por beneficiario, de igual manera se dio la atención a los padres de familia de los beneficiarios y por ello el aumento es de poco más del 600%. Con base en los servicios brindados en 2021,
2022	15,000	19,599	Para 2022 se definió aumentar la programación de los Servicios de Atención Integral a 15,000 y al final del año se proporcionaron 19,599 y por segundo año consecutivo se rebasó la meta establecida.
2023	15,000	15,721	Con respecto a los beneficiarios, de 2023 al corte del 31 de diciembre de 2023 se contó con un padrón de beneficiarios de 28,400 y se otorgaron 15,067 atenciones integrales presenciales y 79,031 atenciones integrales virtuales. Bajo la programación de los Servicios de Atención Integral a 15,000 y al final del año se proporcionaron 15,721.

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023, del Programa.



**Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios de 2020 a 2023 del Programa Beca Leona Vicario**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023, del Programa.

### 3.4.2. Montos entregados

El programa Beca Leona Vicario, de 2020 a 2022, ha realizado de manera ininterrumpida la transferencia electrónica de un apoyo monetario mensual, en 2020 y 2021 fue por la cantidad de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), y para el ejercicio fiscal 2022 el monto proporcionado fue de \$932.00; en los tres años ha sido de manera complementaria con el programa “Mi beca para empezar”, ahora llamado “Beca Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” de la siguiente manera:

Para los rangos etarios de 0 a 2 años 11 meses cumplidos y 15 a 17 años 11 meses cumplidos, el programa “Beca Leona Vicario” continuará cubriendo el monto total, es decir, \$1,032.00 pesos; y dispersará el total de la beca, en los 2 meses que no sean considerados por “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar”

Nota: En el mes de julio de 2023 se dispersará por única ocasión un complemento de 200 pesos en proporción al incremento del programa.





### Tabulador 2020

Programa / Modalidad educativa	Escuelas		Centros de Atención Múltiple
	Nivel		
	Preescolar	Primaria y secundaria	
"Mi beca para empezar"	\$300.00	\$330.00	\$400.00 Primaria y Secundaria
			\$400.00 Laboral
"Beca Leona Vicario"	\$532.00	\$502.00	\$432.00
<b>Total</b>	<b>\$832.00</b>	<b>\$832.00</b>	<b>\$832.00</b>

### Tabulador 2021

Programa / Modalidad educativa	Escuelas		Centros de Atención Múltiple
	Nivel		
	Preescolar	Primaria y secundaria	
"Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar"	\$400.00	\$435.00	\$500.00 Primaria y Secundaria
			\$500.00 Laboral
"Beca Leona Vicario"	\$432.00	\$397.00	\$332.00
<b>Total</b>	<b>\$832.00</b>	<b>\$832.00</b>	<b>\$832.00</b>

### Tabulador 2022

Programa / Modalidad educativa	Escuelas		Centros de Atención Múltiple
	Nivel		
	Preescolar	Primaria y secundaria	
"Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar"	\$500.00	\$550.00	\$600.00 Primaria y Secundaria
			\$600.00 Laboral
"Beca Leona Vicario"	\$432.00	\$382.00	\$332.00
<b>Total</b>	<b>\$932.00</b>	<b>\$932.00</b>	<b>\$932.00</b>



### Tabulador 2023

Programa / Modalidad educativa	Escuelas		Centros de Atención Múltiple
	Nivel		
	Preescolar	Primaria y secundaria	
"Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar"	\$600.00	\$650.00	\$600.00 Primaria y Secundaria
"Beca Leona Vicario"	\$432.00	\$382.00	\$600.00 Laboral
<b>Total</b>	<b>\$1,032.00</b>	<b>\$1,032.00</b>	<b>\$432.00</b>
			<b>\$1,032.00</b>

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura

No obstante, derivado de la contingencia sanitaria por la enfermedad del COVID-19 que inició en marzo en 2020, limitó el cumplimiento de la meta programada, toda vez que los servicios a otorgarse son de manera presencial y la emergencia estableció disminuir la interacción presencial con los beneficiarios y el cierre de inmuebles. Para algunas actividades implicó ajustes en la operación, como las atenciones psicológicas estableciendo como alternativa la comunicación e interacción por medios virtuales.

La cobertura del programa Beca Leona Vicario, se ha visto disminuida en un 11% con motivo de la prolongación de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19); por lo que se refiere a la programación de la población objetivo en 2020 y 2021 se mantuvo con 35,500 niñas, niños y adolescentes, de los cuales en 2020 se tuvieron a 33,946, lo que representa el 96% de la población total, y en 2021 disminuyó a 31,653 beneficiarios, que representa el 89% del total de la población objetivo. Por lo que es importante establecer mecanismos que permitan evitar la disminución en la cantidad de beneficiarios, para en el corto o mediano plazo lograr aumentarlo.

En 2022 el programa a 26,165, dichas disminuciones representan el 4.37%, 10.83% y 26.29% respectivamente. Por lo que es importante establecer mecanismos que permitan evitar la disminución en la cobertura, que contribuyan a incrementar en el corto o mediano plazo.

Programa Beca Leona Vicario tiene como objetivo contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual; en el 2023 el cual al corte del 31 de diciembre se contó con un padrón de beneficiarios de 28,400 y se otorgaron 15,067 atenciones integrales presenciales y 79,031 atenciones integrales virtuales, lo anterior implica que la cobertura disminuyó un 30% con respecto al total de la población objetivo. (Véase Tabla 5 y Gráfico 6).

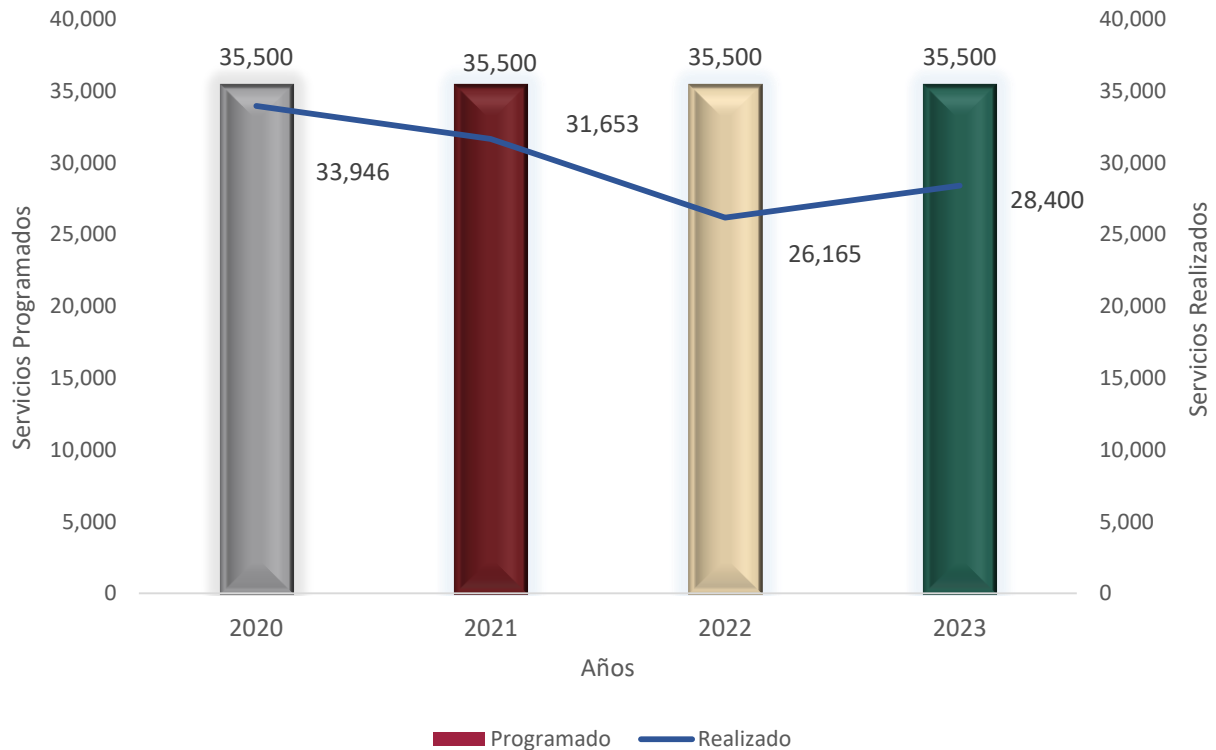


**Tabla 6. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Beca Leona Vicario**

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2020	35,500	33,346	<p>En 2020 la cobertura que el programa Beca Leona Vicario fue del 95.56%; en 2021 fue del 89.16% con motivo de la prolongación de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) en 2022 fue del 73.70% debido a que a partir del mes de Abril el número de beneficiarios fue disminuyendo en promedio mensual a 28,715 ya que muchos beneficiarios no renovaron su documentación para permanecer en el programa social y que se identifica en la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente a FIBIEN.</p> <p>Con respecto a la programación de la población objetivo y en 2023 se mantuvo con 35,500 niñas, niños y adolescentes, con un meta alcanzada de 28,400 beneficiarios, debido que en el mes de marzo tuvo un apoyo monetario otorgado de 26,766 con 33 Acciones integrales en salud, psicología, asesoría jurídica, recreativa y cultural. Tomando en cuenta que el mes de marzo fue el más alto.</p>
2021	35,500	31,365	
2022	35,500	26,165	
2023	35,500	28,400	

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2023, del Programa

**Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa 2020-2023 del Programa Beca Leona Vicario**



Fuentes: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023, del Programa.



### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

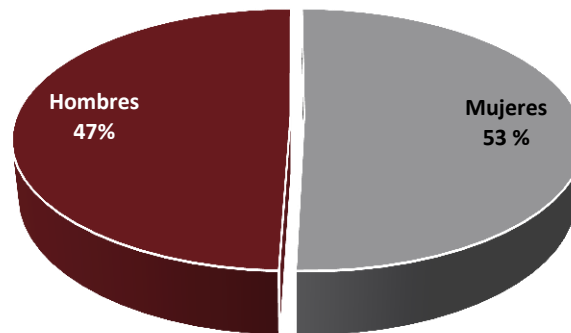
**Tabla 7. . Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario**

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No Aplica. Porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica. Solamente se cuenta información por alcaldía
Distribución por nivel de escolaridad	Sí aplica
Distribución por ocupación	No Aplica. Los beneficiarios son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica

#### a) Distribución por sexo y rango etario

Para el análisis de la distribución de sexo, se tomó como base el Padrón de Beneficiarios del ejercicio 2023, el cual arrojó que el 47% son mujeres y el 53% hombres. (Véase Gráfico 7)

**Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Beca Leona Vicario**

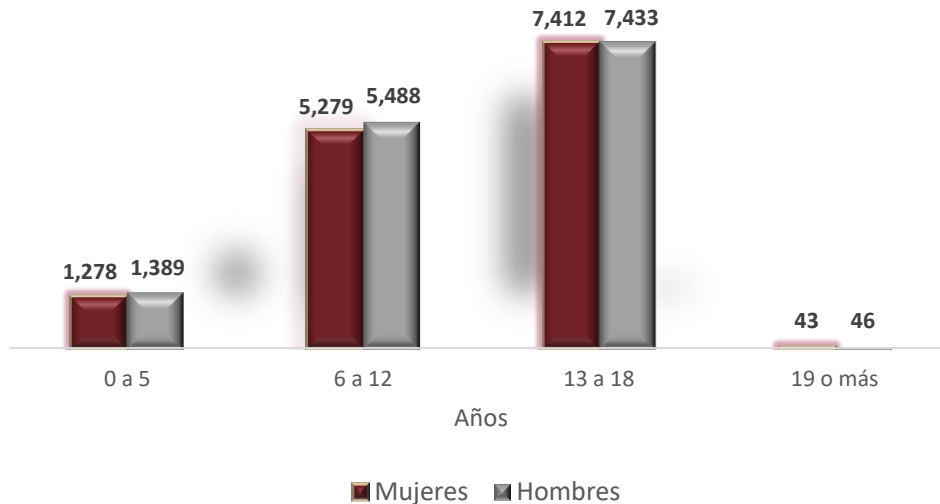


**Fuente:** Elaboración propia respecto al Informe de Gobierno y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario, del ejercicio 2023.



La distribución de niñas, niños y adolescentes por rango etario fue la siguiente: el 65.97% se concentra en los siguientes rangos etarios: de 0 a 5 años; 8.53% de 6 a 12 años; 34.04% de 13 a 18 años y el 46.93% de 19 o más años 0.28% (Véase Gráfico 8).

**Gráfico 8. Total de Niñas, Niños y Adolescentes por sexo y rango etario**

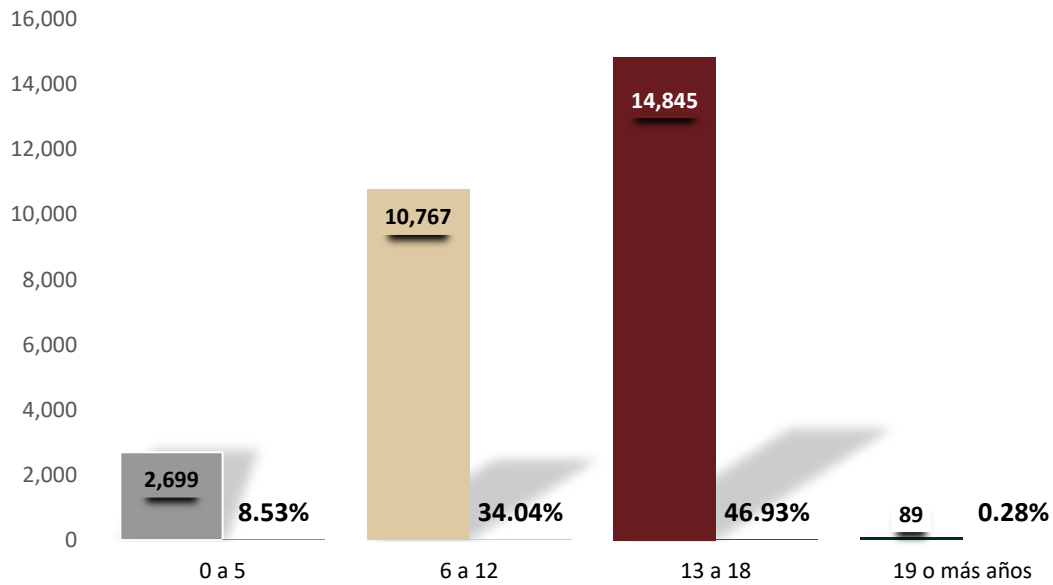


**Fuente:** Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario, del ejercicio 2023.

La distribución porcentual por edades de niñas, niños y adolescentes, tanto para sexo femenino y masculino, se concentró en los rangos etarios de 13 a 18 años, con un porcentaje de 46.93%, los rangos de 6 a 12 años, con 34.04%; el menor porcentaje de beneficiarios se ubica dentro de los rangos de 0 a 5 años, con 8.53% y de 19 o más años se concentró tan sólo el 0.28%. (Véase Gráfico 9).



**Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Beca Leona Vicario**



**Fuente:** Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario, del ejercicio 2023.

### **b) Distribución territorial, Alcaldía**

Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios, el 1% se concentra en la Alcaldía Benito Juárez y Cuajimalpa; con respecto a la Ciudad de México, el mayor porcentaje de concentración se encuentra en las Alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero con 21% y 16% respectivamente, con menores porcentajes se encuentran las Alcaldías Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras con 2% y 3%; Milpa Alta y Venustiano Carranza con 4% de beneficiarios. Cabe Señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la CONAPO, se considera muy bajo (Véase Tabla 7 y Gráfico 10).

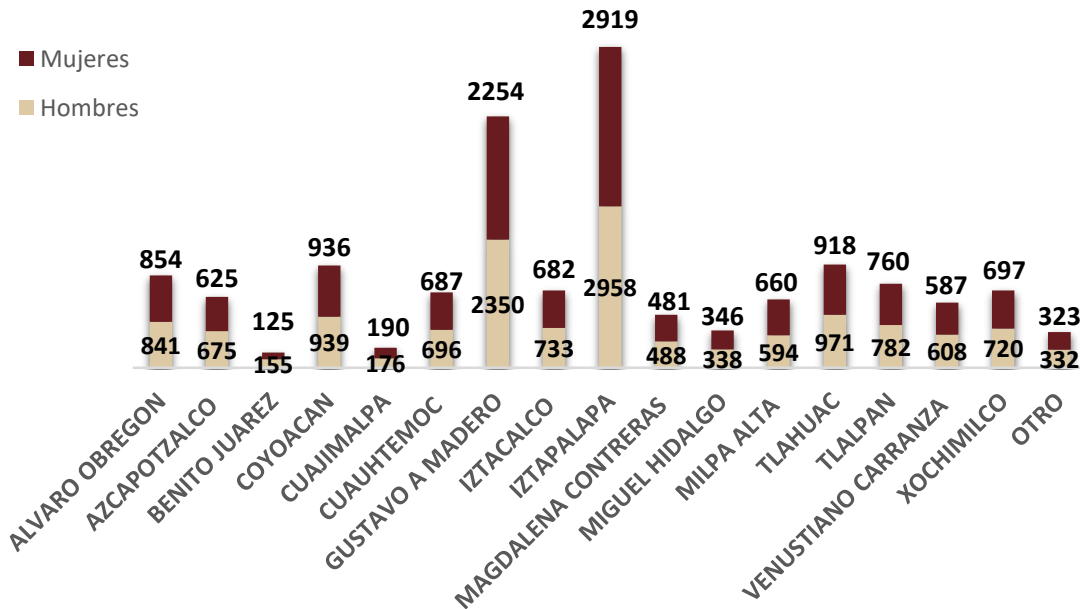


**Tabla 8. Distribución por Alcaldía del Programa Beca Leona Vicario**

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	6%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	5%	MUY BAJO
BENITO JUAREZ	1%	MUY BAJO
COYOACAN	7%	MUY BAJO
CUAJIMALPA	1%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	5%	MUY BAJO
GUSTAVO A MADERO	16%	MUY BAJO
IZTACALCO	5%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	21%	MUY BAJO
MAGDALENA CONTRERAS	3%	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	2%	MUY BAJO
MILPA ALTA	4%	MUY BAJO
TLAHUAC	7%	MUY BAJO
TLALPAN	5%	MUY BAJO
VENUSTIANO CARRANZA	4%	MUY BAJO
XOCHIMILCO	5%	MUY BAJO
OTRO	2%	

**Fuente:** Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario, del ejercicio 2023.

**Gráfico 10. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Beca Leona Vicario**



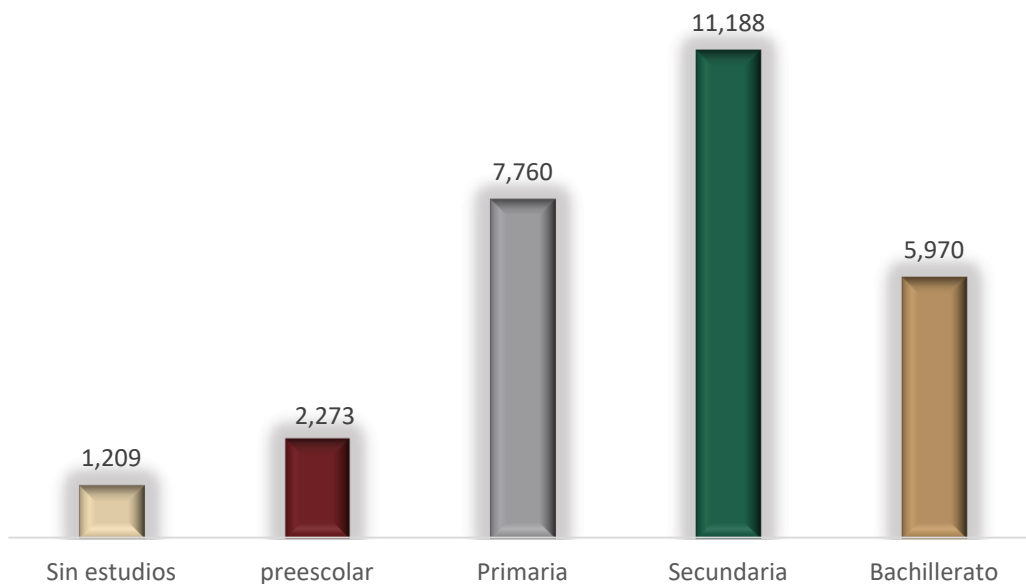
**Fuente:** Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario, del ejercicio 2023.



### c) Distribución por nivel de escolaridad

La Gráfica 11 muestra una distribución de las y los beneficiarios del programa Beca Leona Vicario por el Grado de Escolaridad manifestado, se puede notar que lo porcentajes más altos del 50% tiene un nivel de Secundaria y Primaria, ya que la mayoría de las personas beneficiarias andan en el rango de 6 a 15 años, ningún beneficiario cuenta con la escolaridad de Licenciatura y posgrado.

**Gráfico 11. Distribución por escolaridad del Programa Beca Leona Vicario**



**Fuente:** Elaboración propia respecto al Informe de Actividades y base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario, del ejercicio 2023.





## IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo contiene un análisis cualitativo de las coincidencias y discrepancias observadas por los servidores públicos relacionados con el Programa Beca Leona Vicario, definidas de la siguiente manera:

- a) Al menos de una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (director de área o superior);
- b) Al menos de una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos de una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Aquellos que contribuyeron con sus puntos de vista, visión y recomendaciones basadas en las respuestas a los 14 reactivos se agruparon en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planificación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades.
- Resultado.

### 1. Diagnóstico y planeación

#### 1. Diagnóstico y planeación

**1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.**

R. La Dirección señala que los procesos de planeación del programa se encuentran en una etapa de consolidación y mejora continua a través de capacitación al personal operativo, nuevas estrategias de comunicación social y mejoramiento en los sistemas informáticos para lograr la transición de los trámites a un esquema electrónico. Es importante mencionar que esta mejora continua no ha implicado ajustes o cambios que afecten los procedimientos de instrumentación o de acceso para la población beneficiaria, pero si buscan hacer más eficiente los procesos del Programa.

El Operativo y Planeación señalan que se continúa con el mejoramiento del Sistema Único de Información con el propósito de tener al día la información de la población beneficiaria del Programa y con ello poder generar estadísticas más certeras.

**2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del**



**estado de la población afectada?**

R. La Dirección menciona que las fuentes de información para monitorear la evolución del problema que se atiende es el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa y el documento Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional (**SEN**), publicado cada ciclo escolar por la Secretaría de Educación Pública y que tiene como propósito dar a conocer a la sociedad las estadísticas e indicadores más relevantes del **SEN**. En cuanto al derecho a la alimentación, se utilizan los datos del Censo de Población y Vivienda del **INEGI**, del Consejo Nacional de Población y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o componente que esté relativa al enfoque de género?**

R. Los funcionarios públicos que contestaron menciona que si es posible incorporar un objetivo que dé cuenta de la diferencia en las problemática en función del sexo de la o el beneficiario derivado que las problemáticas son diferentes lo cual se incorporó en 2024.

**2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

**2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

**4. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?**

R. El Operativo señala que se incrementó el apoyo monetario y también las Atenciones Integrales dando énfasis al cuidado del desarrollo emocional de las niñas, niños y adolescentes por medio de consultas psicológicas y el acercamiento a la cultura por medio de las variadas actividades culturales, recreativas y de entretenimiento que el programa ofrece a sus beneficiarios.

Mientras que la Dirección y Planeación hace referencia a que los servicios de atención integral que se brindan a la población beneficiaria y sus familias se instrumentan a partir de un modelo híbrido; es decir, se programan actividades recreativas y culturales, consultas psicológicas o asesorías jurídicas presenciales

**5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

R. La Dirección contribuye a que es importante que los resultados y acciones del programa estén disponibles para su consulta en la página de internet de la institución y sus redes sociales oficiales. Esta información puede ser publicada como infografías o informes ejecutivos con el propósito de que



la población conozca el alcance y efectos positivos del programa, además de contribuir al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, atendiendo en todo momento la protección de datos personales.

**6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?**

R. Planeación comenta que en cuanto a la cobertura, para el ejercicio 2023 el programa conto con un presupuesto de \$207, 000,000 para lograr atender al mes de diciembre a un total de 28,400 niñas, niños y adolescentes.

**7. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o forme parte de los grupos de la diversidad sexual?**

R. Los tres funcionarios están de acuerdo que se requiere incorporar medidas para impactar positivamente en la población objetivo, que aún no se han tomado

### 3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

#### 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

**8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?**

R. Operación: comenta que la mejora en los procesos de dichos mecanismos ha radicado en la implementación de revisiones y controles de cada una de las actividades que genera el programa. Las actividades culturales, recreativas y de entretenimiento que ofrece el programa por medio de Atenciones Integrales llevan un proceso de convocatoria, monitoreo y captura de datos para identificar a la población que acude a dichas muestras. Las consultas psicológicas, se llevan a cabo por psicólogas capacitadas a petición de los beneficiarios y sus respectivos tutores, planificando sesiones de una manera organizada, dando seguimiento a los casos y llevando un control de citas y avances de cada paciente. En el rubro del proceso de las renovaciones se ha implementado mejores estrategias para la revisión de cada uno de los tramites, así como la mejora de la plataforma para la actualización del estudio sociofamiliar y la digitalización de los documentos de domiciliarios y escolares.

**9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

R. La Dirección hace referencia que de acuerdo a las reglas de operación, la incorporación y permanencia de los casos de excepción o extraordinarios que no cumplen con algún requisito, es



con la autorización de la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes, buscando garantizar el principio rector del interés superior de la niñez. No obstante, esto implica que en algunos casos los expedientes y datos personales no sean actualizados en los periodos de renovación. Una manera de contrarrestar esta situación es con la firma por parte de los tutores de una carta compromiso para la entrega de documentación pendiente; además de que mensualmente se revisan los casos de excepción con el fin de validar su permanencia en el Programa.

Así como Planeación y Operativo están en la misma sintonía que la Dirección.

**10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?**

**R.** Planeación hace referencia a un listado de avances importantes dentro del programa y que son:

- Actualizar y verificar la información que se tiene en cada uno de los expedientes en el SUI.
- La base de datos de las y los beneficiarios del Programa se revisa y actualiza a través del proceso de renovación y de las incidencias que reporta el equipo operativo de manera mensual.
- Conciliación de dispersión entre el FIBIEN y el DIF Ciudad de México.

**11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?**

**R.** Los entrevistados consideran que los indicadores del último año son adecuados y suficientes para la medición de los avances del programa.

#### 4. Resultados

##### 4. Resultados

**12. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?**

**R.** La dirección, Operación y Planeación hacen la misma mención en cuanto a que, como parte de la modernización administrativa se estableció en las reglas de operación la digitalización de los trámites y servicios del programa, durante las etapas de acceso y el proceso de renovación documental. Asimismo, en conjunto con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones se trabaja en la digitalización de los expedientes de las y los beneficiarios activos, así como del padrón histórico. Estos recursos tecnológicos nos permiten sistematizar la información y resguardarla conforme a los lineamientos establecidos en la materia.



**13. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?**

R. Solo Planeación hace una mención muy específica de propuestas para mejorar los resultados del programa y son:

- Mejorar, actualizar o sustituir los equipos de cómputo del área.
- Contar con material de oficina suficiente para la atención ciudadana.
- Contar con el espacio adecuado para el resguardo del archivo físico del Programa.

**14. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?**

R. los resultados obtenidos del Programa Leona Vicario de la Ciudad de México contribuye a la mejora de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México en mayor vulnerabilidad y atiende a los grupos de atención prioritaria.



## V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos publicados por EVALUA en 2022

### Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.

Madres, padres o persona tutora de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo ubicados en alcaldías, localidades o agebs rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con elevado porcentaje de vulnerabilidad malnutrición y Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.

### Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicó y su justificación

#### Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

En su esencia, el análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros.

- **Expectativas (EXPEC)** la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- **Imagen del programa (IMAG)** el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- **Cohesión Social (COHS)** nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- **Calidad de la Gestión (CALG)** características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- **Calidad del Beneficio (CALBE)** que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- **Contraprestación (CONTRA)** esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- **Satisfacción (SATS)** variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.



De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

### **Diseño metodológico de la muestra**

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple y muestreo por conveniencia (mixto), en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z $\alpha$  = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

El muestreo estratificado es un diseño de muestreo probabilístico en el que dividimos a la población en subgrupos o estratos. La estratificación puede basarse en una amplia variedad de atributos o características de la población como edad, género, nivel socioeconómico, vulnerabilidad, etc.

De igual manera aporta información más precisa de algunas subpoblaciones que varían bastante en tamaño, pero que son homogéneas dentro de sí. Los estratos deberían en lo posible estar constituidos por unidades homogéneas.

Aunque el programa tiene por objetivo contribuir a la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que vivan en situación de alta

Vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual y actividades que favorezcan su derecho a la educación y a la alimentación.



## Justificación

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios pasados o futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el de = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple, el muestreo por conveniencia y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de  $Z_{\alpha}=1.96$ , error máximo de 5 % y la población beneficiaria con periodo de enero a diciembre de 2023/2024.

El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios por alcaldía.

Para la construcción de las encuestas de satisfacción se aplicarán 300 encuestas a las madres y padres de familias de las y los beneficiarios del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de las y los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 300 personas beneficiarias representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios electrónicos). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta será valorada por el área responsable del programa, a partir de la prueba piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y





relevante; por lo que, la selección de los mismos aportará información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.

- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permanecerá en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de las y los beneficiarios.
- **Costos.** La técnica representa el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

### Cálculo de la muestra

**Tabla 9. Padrón de beneficiarios del Programa “Beca Leona Vicario”, 2023**

Alcaldía	Total Beneficiarios
Álvaro Obregón	1,695
Azcapotzalco	1,300
Benito Juárez	280
Cuajimalpa de Morelos	366
Coyoacán	1,875
Cuauhtémoc	1,383
Gustavo A. Madero	4,604
Iztacalco	1,415
Iztapalapa	5,877
La Magdalena Contreras	969
Miguel Hidalgo	684
Milpa Alta	1,254
Tláhuac	1,889
Tlalpan	1,542
Venustiano Carranza	1,195



Alcaldía	Total Beneficiarios
Xochimilco	1,417
Otro	655
Total	28,400

Fuente: DIF-Ciudad de México. (Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona A). 2023.

**Tabla 10. Cálculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía**

Alcaldía	Total Beneficiarios	Porcentaje por Alcaldía	Cálculo por alcaldía
Álvaro Obregón	1,695	6.0	18
Azcapotzalco	1,300	4.6	14
Benito Juárez	280	1.0	3
Cuajimalpa de Morelos	366	1.3	4
Coyoacán	1,875	6.6	20
Cuauhtémoc	1,383	4.9	15
Gustavo A. Madero	4,604	16.2	49
Iztacalco	1,415	5.0	15
Iztapalapa	5,877	20.7	62
La Magdalena Contreras	969	3.4	10
Miguel Hidalgo	684	2.4	7
Milpa Alta	1,254	4.4	13
Tláhuac	1,889	6.7	20
Tlalpan	1,542	5.4	16
Venustiano Carranza	1,195	4.2	13
Xochimilco	1,417	5.0	15
Otro	655	2.3	7
Total	28,400	97.7	300

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2023

**Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento**

Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Directora de	2	2 computadoras	0	Padrón	Internet



Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A"	personas				Google Forms

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2023

## Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación requiere:

- Definir de manera clara el objetivo de la encuesta, establecer objetivos, metas y medición.
- El propósito del proyecto es contribuir a generar mayor conocimiento sobre la encuesta de "Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México" y las herramientas estratégicas en la organización
- Gestionada estratégicamente, la capacitación es implementada como un medio para identificar y guiar el desarrollo futuro de las encuestas realizadas, y garantizar que se encuentre con el personal apto y eficiente, para lograr con éxito las encuestas.

Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

Recursos; determinar los elementos con los que se cuentan para llevar a cabo la estrategia de capacitación y con esto cumplir con las expectativas de la capacitación.

Por medio de una conferencia en la plataforma de Zoom, con un alto impacto, y con claves precisas. Se le expuso una presentación Power Point, dando instrucción de cada pasó a seguir para la encuesta a realizar.

### Identificación de la modalidad de levantamiento más adecuada

Se realizó un formulario por medio de Google Forms, para posteriormente enviar el vínculo a los enlaces de la Dirección del área, y estos se encargaran de hacerla llegar a sus personas beneficiarias por medio de mensajes (whatsapp o sms), seleccionando sólo a los correspondientes a la cantidad requerida por cada alcaldía.

### Estrategia para la obtención del consentimiento informado

En la encuesta se incluirán dos leyendas que a continuación se anuncia:

a) "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso



indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

b) Autorizo de manera voluntaria al realizar esta encuesta, utilizar los datos obtenidos en la encuesta e información que me fue requerida en la presente encuesta de satisfacción. Así mismo se me comunicó los fines para los cuáles será utilizada mi información y doy consentimiento para la finalidad de dicha encuesta.

**Tabla 12. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción**

Actividades	Periodo	Descripción
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos	Del 9 al 16 de enero de 2023	Reuniones de trabajo con los enlaces determinados para determinar los objetivos y alcances del instrumento de recolección de la información y métodos de aplicación.
Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento	Del 17 al 23 de enero de 2023	Medir la eficiencia de los cuestionarios en una muestra no representativa.
Capacitación del personal para el trabajo	24 y 25 de enero de 2023	Conformación del equipo y capacitación para asesorar al área en la aplicación de la encuesta.
Levantamiento de la encuesta	3 al 16 de febrero de 2024	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos por Dirección Ejecutiva responsable del programa
Captura del levantamiento y preparación de base de datos	17 al 25 febrero de 2024	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos.

Fuente: DIF Ciudad de México 2023



**Tabla 13. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción**

	LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<b>ENERO 2024</b>	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				
	LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<b>FEBRERO 2024</b>	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

	<b>Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos</b>
	<b>Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento</b>
	<b>Capacitación del personal para el trabajo</b>
	<b>Levantamiento de la encuesta</b>
	<b>Captura del levantamiento y preparación de base de datos</b>

Fuente: construcción propia Coordinación de Planeación 2024.

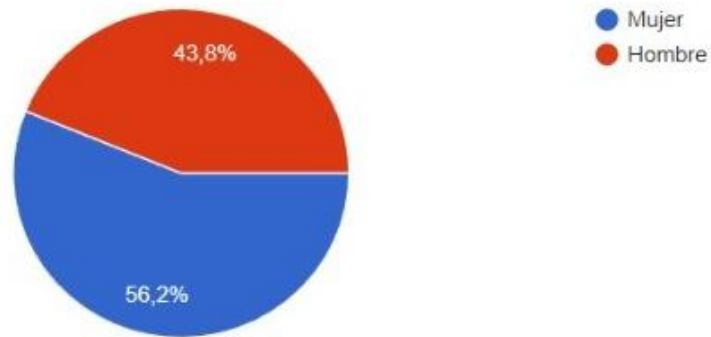


### Encuesta de Satisfacción del Programa Beca Leona Vicario 2023

#### Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción

##### Identificación del beneficiario

*¿Cuál es tu sexo?*



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023

Comentario: se mantiene la tendencia entre hombre y mujeres que contestaron la encuesta en función al padrón de derechohabientes 2023 lo cual permite afirma que la muestra es representativa nivel derechohabiente por sexo del mismo.

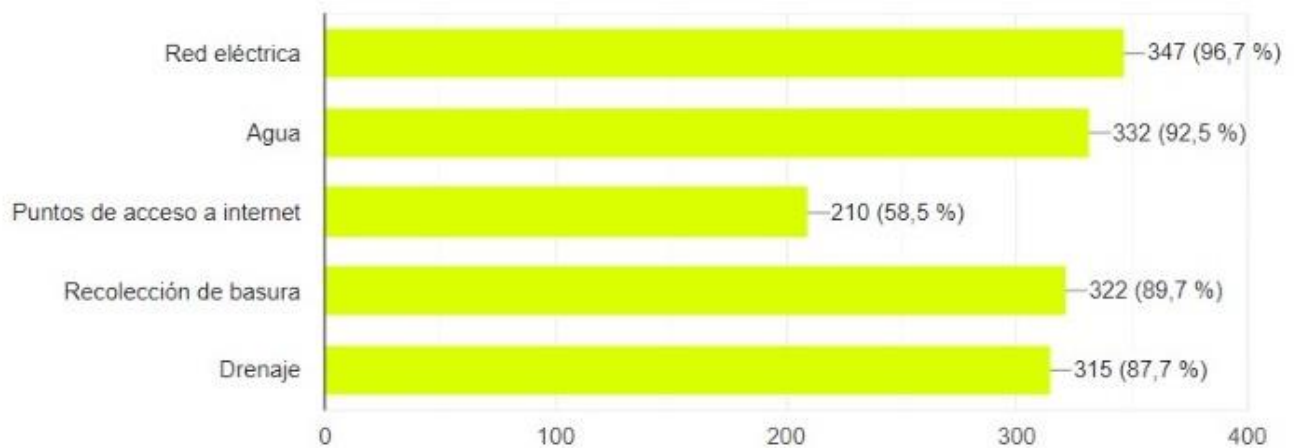
*¿En qué Alcaldía vives?*





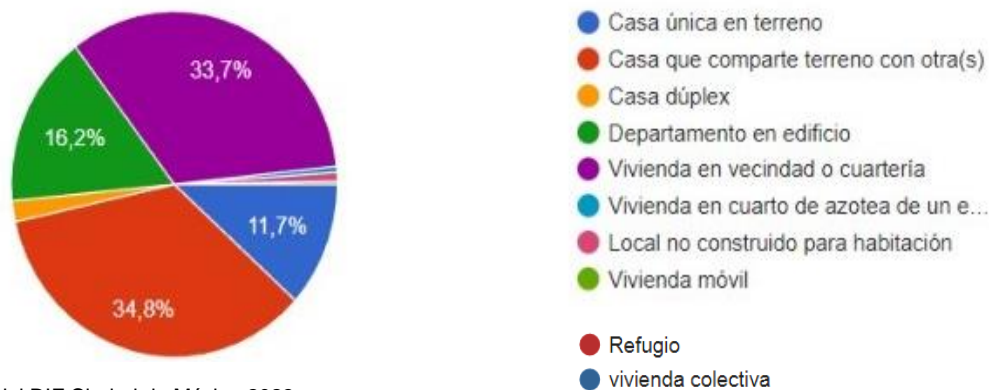
Comentario: El resultado de la Alcaldía en donde se vive el mayor porcentaje lo obtiene la Alcaldía Gustavo A. Madero con un 18.2% mientras que el segundo lugar lo ocupa Azcapotzalco con un 16.8% y la tercera con 8% Álvaro Obregón, son las 3 alcaldías con mayor demanda.

**¿Elige cuál de los servicios públicos tienes en casa?**



Comentario: Podemos observar que la Red eléctrica es la que predomina con un porcentaje de 96.7% siendo una de las más altas, al igual que el agua que obtuvo un 92.5%, mientras que el drenaje es uno de los servicios más bajos como lo muestra en la gráfica con un 87.7%, la mayor parte de las personas ya cuentan con una red de internet y algunos servicios se han quedado pausados.

**¿Elige cuál se parece más a tu casa?**



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023

Comentario: En esta pregunta, se les colocó una imagen de referencia para que los niños pudieran visualizar como es el tipo de inmueble donde ellos viven, el mayor puntaje lo obtuvo la casa que



comparte terreno con otra(s) con un porcentaje de 34.8% el segundo fue 33.7% que vendría siendo la vivienda en vecindad o cuartería.

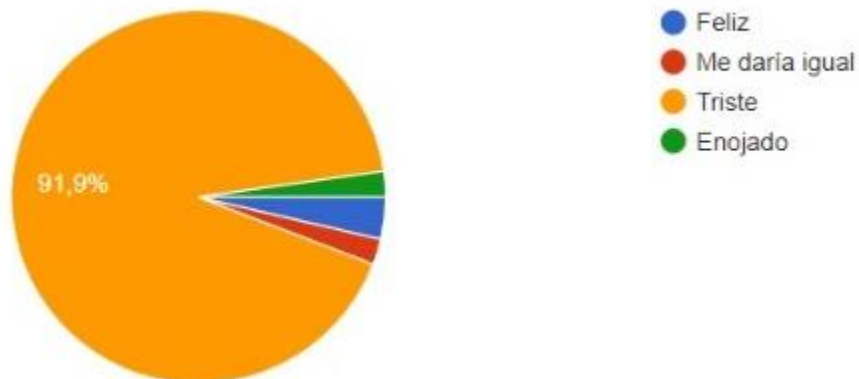
**¿Cómo te enteraste del programa?**



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: más del 51.8 % muestra que la información del programa fue por medio de los Servicios públicos o promotores, el 18.7% fue por Familiares o amigos y una pequeña parte fue por medio de Internet.

**¿Cómo te sentirías si no existiera el Programa Beca Leona Vicario?**



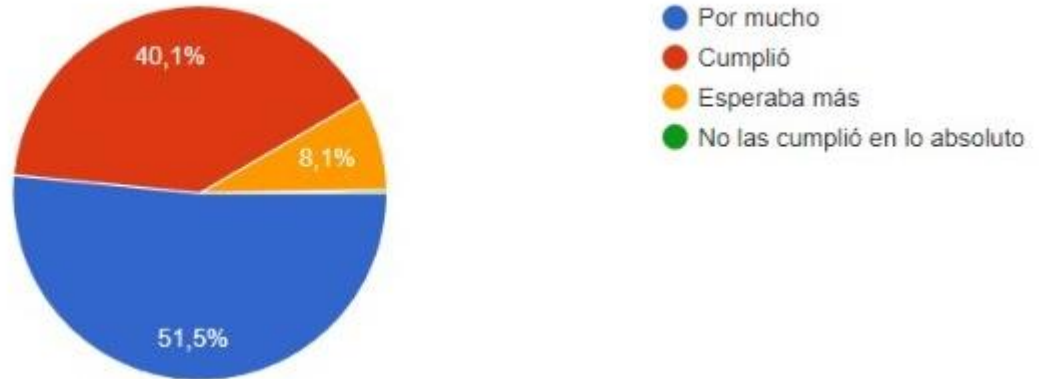
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.





Comentario: Se observa que el 91.9% de los beneficiarios consideran una afectación importante si no existiera el programa; el 1% registro que sería menor el impacto, esta es uno de los resultados más altos en la encuesta y demuestra la importancia del problema para las personas que están en él

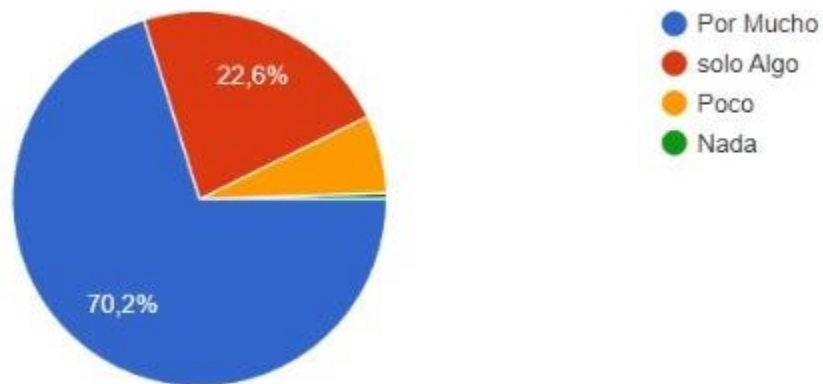
**¿El Programa Beca Leona Vicario ha llenado tus expectativas?**



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: a diferencia de las respuestas anteriores esta respuesta muestra que las expectativas de las personas beneficiarias que contestaron la encuesta, las respuestas se van moviendo de manera satisfactoria con un 51.5% de satisfacción, el 40.1% donde cumple con lo prometido y el 8.1% donde se muestra que se esperaba más del programa. Aunque si bien comparamos, el objetivo es poder tener más del 50% de resultados positivos.

**¿Cómo consideras que la Beca ayuda a tu familia?**

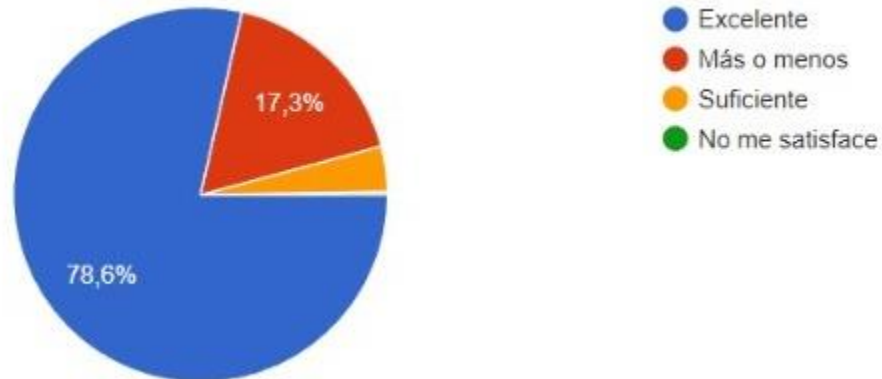


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: se puede notar que las personas al contestar muestran un agrado por la atención que el programa les ayudado a sus familiares, en donde obtuvo más del 50% de la gráfica, lo cual resulta muy positivo.



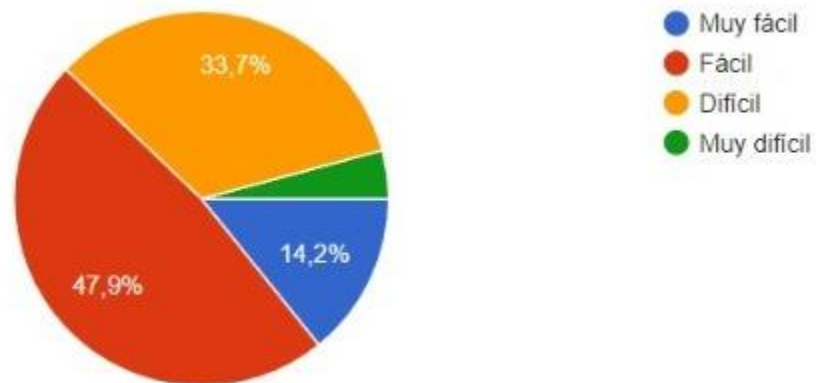
### ¿Cómo calificas el programa?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: se puede ver que más del 50% califica positivamente el programa; destaca que el 78.6% de población beneficiaria haya calificado con 10. No obstante, habrá que revisar porqué el 17% se está registrando con una baja calificación.

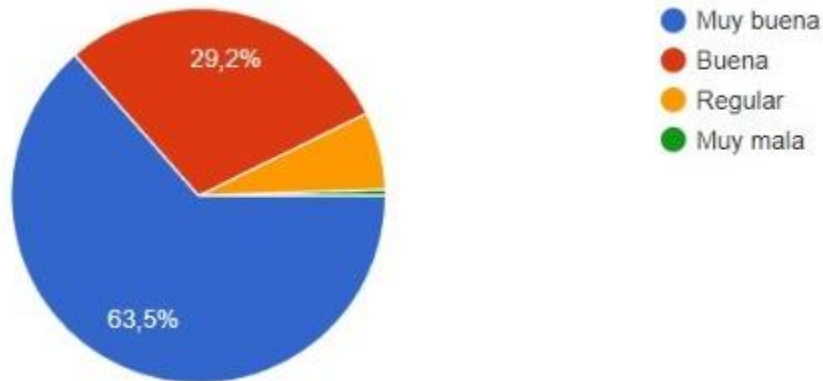
### ¿Qué tan fácil o difícil fue entérate del Programa Beca Leona Vicario?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: Como lo vimos en las gráficas anteriores, donde la gente se enteró por medio de servidores públicos o promotores son personas que el 47.9% les resulto fácil enterarse, mientras que el 33.7% fue difícil saber del programa.

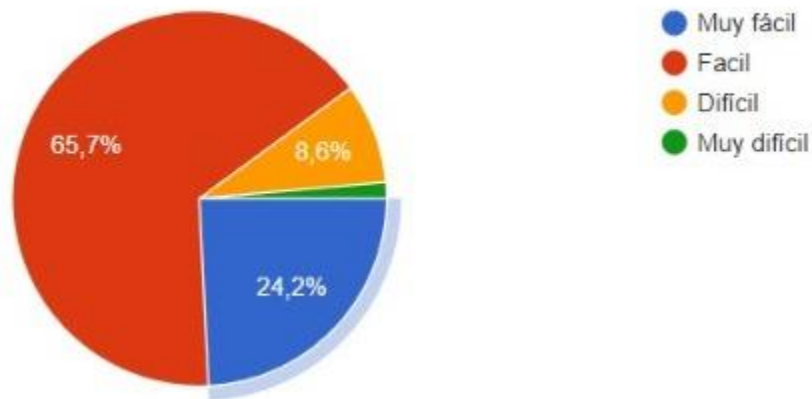
### ¿Cómo calificas la atención y lo amable del personal del programa Beca Leona Vicario?



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: prácticamente el 63.5 % de las personas que contestaron la encuestas, están satisfecho con el trato del personal y el 29.2 % están conformes, la otra parte restante consideran regular la atención.

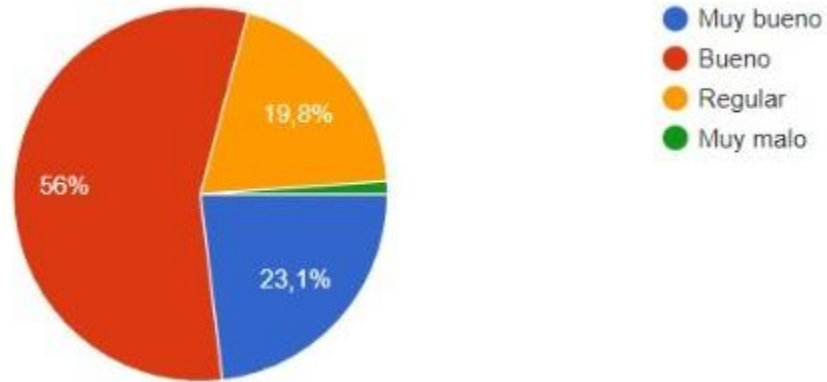
### ***¿Qué tan fácil o difícil es recibir y acudir por el apoyo económico que se otorgan?***



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: En esta pregunta la mayoría de los beneficiarios si no les resulta Muy fácil tener el apoyo, el otro restante del 65.7% les resulta Fácil, el cual en conjunto tenemos un porcentaje elevado de casi el 90% mientras que el 8.6 les resulta difícil la entrega.

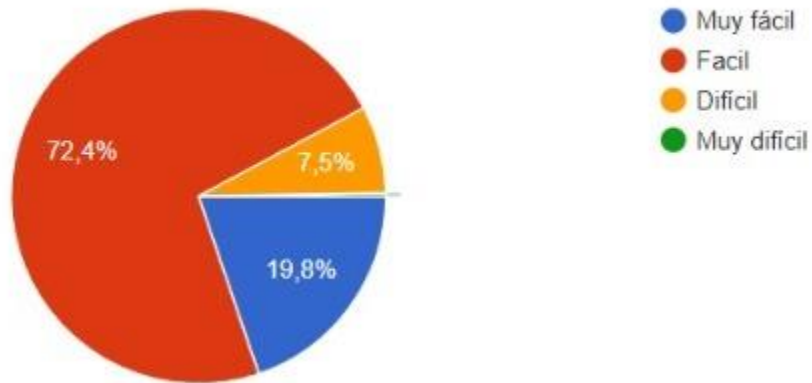
### ***¿Cómo calificas el tiempo que tarda en llegar el apoyo?***



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: En esta pregunta tenemos un 56% donde nos dice que consideran bueno el tiempo que tarda en llegar el apoyo, mientras que la otra mitad que está dividido en dos partes “Regular y muy bueno” se obtiene el restante de la gráfica.

### ***¿Qué tan fácil o difícil es recibir y acudir por el apoyo económico que se otorgan?***

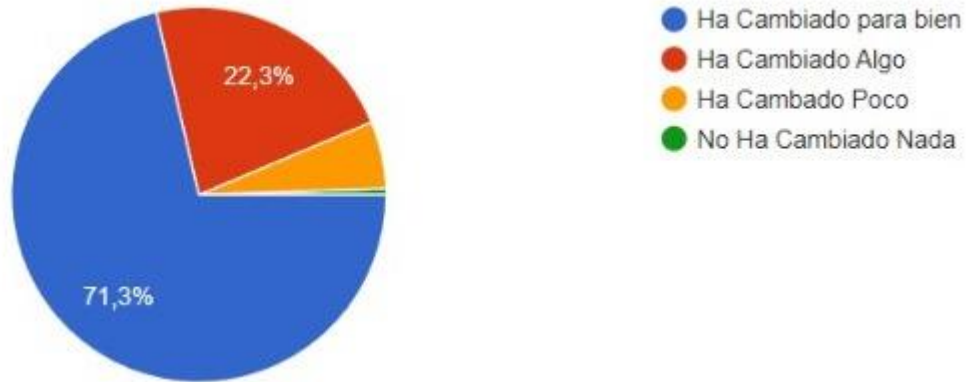


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: Teniendo un puntaje del 70% que describe la manera fácil de recibir y acudir el apoyo económico, mientras que el 7,5% menciona que les es difícil.



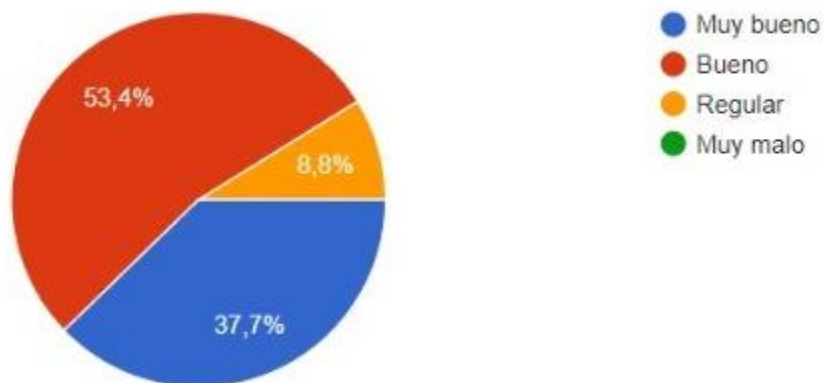
**¿En qué medida el apoyo y los servicios han cambiado para bien o para mal la relación con su familia?**



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: El Programa tiene un gran impacto no solo a los beneficiarios, si no al resto de la familia, la manera en se hace mención que el 70% ha sido para bien, mientras que el 22.3% considera que a cambiado poco.

**¿En qué medida ha cambiado la convivencia con su familia al recibir el apoyo o los servicios del Programa Beca Leona Vicario?**

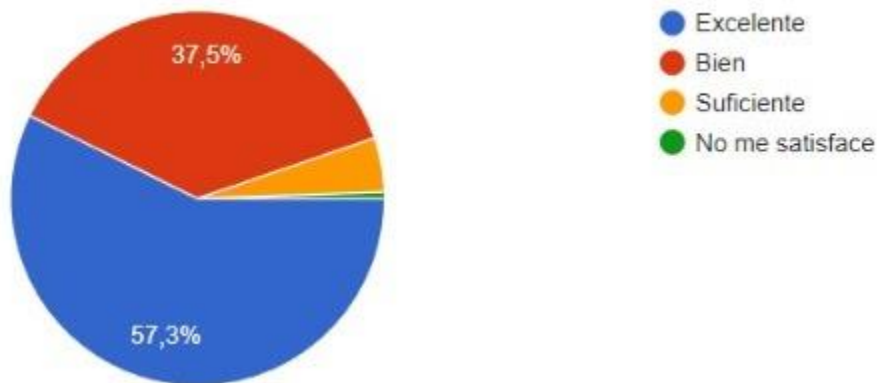


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.



Comentario: Como ya vimos anteriormente, en esta pregunta podemos observar dos cosas importantes, la primera la forma en que las personas beneficiarias esta satisfechas con el apoyo y la segunda como esta parte ha llegado incluso a cambiar la convivencia de las familias, como vemos en la gráfica hay un 53.4% que consideran que es Bueno y el 37.7% es Muy bueno, al juntar estos dos porcentajes se obtiene un puntaje alto positivo en como esto a impactado en la convivencia.

### ***¿Cómo califica su confianza en el Programa Beca Leona Vicario?***

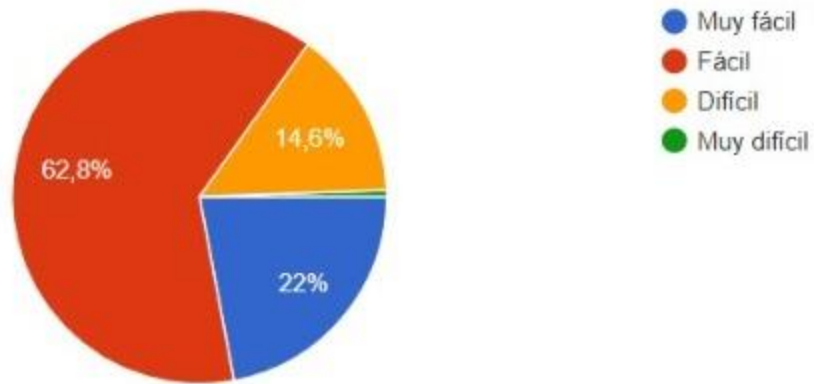


**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023.

Comentario: Excelente es la respuesta que con mayor puntaje tuvo con un 57.3%, así mismo con un 37.5% consideran que esta bien la confianza que el programa les trasmite, juntando os dos porcentajes con un 90% son resultados positivos.



### ¿Qué tan difícil o difícil ha sido permanecer en el programa?



**Fuente:** Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2023

Comentario: Para finalizar, el 62.2% de las personas resultan fácil el permanecer dentro del programa mientras que el 14.6% consideran que es difícil, al igual hay un 20% donde la gente opina que es muy fácil estar dentro.

En resumen, los resultados de la encuesta muestran la contribución del Programa en los objetivos del corto plazo, habrá que darle continuidad a la población para observar la contribución a largo plazo.



## VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Actualización de fuentes de información.	1.1 Elaboración de rutas de trabajo para la identificación y análisis de fuentes de información.	1.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Coordinación de Planeación	1.1 Un año...	1.1 Reglas de Operación
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Fortalecer proceso de incorporación al programa. 2.2 Capacitación	2.1 Identificación de la población por convocatoria y casos especiales 2.2 Reuniones de trabajo para la necesidad requerida	2.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Fideicomiso Bienestar Educativo (FIBIEN) 2.2 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Dirección de Administración y Finanzas.	2.1 Un año 2.2 Un año.	2.1 Programa de Labores / Informe de Actividades / Informes de control interno. 2.2 Reglas de Operación.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Ampliar la cobertura	3.1 Identificar el incremento de la población beneficiaria para redefinir la meta física	3.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Fideicomiso Bienestar Educativo (FIBIEN)	3.1 Dos años	3.1 Reglas de Operación.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Supervisiones de equipos tecnológicos	4.1 Realización de informe de necesidades y los equipos con los que se cuenta para la implementación de las actividades de forma eficiente.	4.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B" / Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones / Fideicomiso Educación	4.1 Un año	4.1 Informe de adquisiciones para realización de actividades / Informe de actividades.





**Matriz de Hallazgos y Recomendaciones**

			Garantizada (FIDEGAR).		
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Impacto en la vida	5.1. Difusión del impacto del programa en la vida cotidiana	5.1. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona A" / Coordinación de Planeación.	5.1. Un año...	5.1. Encuesta de satisfacción 2024
6. Resultados del programa	6.1. Fortalecer mecanismos para captar la totalidad de la población beneficiaria	6.1. Elaborar estrategias de información y promoción de servicios.	6.1. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B" / Coordinación de Comunicación Social.	6.1. Un año	6.1. Informe de actividades



## Anexos

### Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/IMM\\_2020.xls](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls)
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019\\_20/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/)
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020\\_21/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/)
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021\\_22/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/)
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022\\_23/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/)
6. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2023  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023\\_24/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023_24/)
7. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en  
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
8. Informe de Actividades 2019  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetrimes-tral1\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimes-tral1_2020.pdf)
9. Informe de Actividades 2020  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetrimes-tral1\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimes-tral1_2020.pdf)
10. Informe de Actividades 2021  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2022/31/\\_anexos/PL121311T22\\_informeenero-diciembre2022.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenero-diciembre2022.pdf)
11. Informe de Actividades 2022  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2023/31/\\_anexos/PL121311T23\\_Informeenero-diciembre2023.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeenero-diciembre2023.pdf)
12. Padrón de Beneficiarios  
[https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/5.%20Padr%C3%B3n%20Leona%20Vicario\\_Ejercicio%202022.pdf](https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/5.%20Padr%C3%B3n%20Leona%20Vicario_Ejercicio%202022.pdf)
13. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO) <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
14. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
15. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>



16. Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2022  
[http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2022/rops/org\\_desc/dif/5dif\\_rop\\_becaleonavicario2022\\_1301.pdf](http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2022/rops/org_desc/dif/5dif_rop_becaleonavicario2022_1301.pdf)
17. Reglas de Operación 2023 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=840>



## Entrevistas 2023

### Entrevista servidor público directivo

#### Diagnóstico y planeación

**1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

Las fuentes de información para monitorear la evolución del problema que se atiende es el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa y el documento Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional (SEN), publicado cada ciclo escolar por la Secretaría de Educación Pública y que tiene como propósito dar a conocer a la sociedad las estadísticas e indicadores más relevantes del SEN. En cuanto al derecho a la alimentación, se utilizan los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, del Consejo Nacional de Población y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.**

Los procesos de planeación del programa se encuentran en una etapa de consolidación y mejora continua a través de capacitaciones al personal operativo, nuevas estrategias de comunicación social a la población beneficiaria y perfeccionamiento de los sistemas informáticos para la transición digital de los diversos trámites del Programa. Es importante mencionar que esta mejora continua no ha implicado ajustes o cambios que afecten los procedimientos de instrumentación o de acceso para la población beneficiaria, pero si buscan hacer más eficiente la operación interna.

#### **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

**3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?**

Los servicios de atención integral que se brindan a la población beneficiaria y sus familias se instrumentan a partir de un modelo híbrido; es decir, se programan actividades recreativas y culturales, consultas psicológicas o asesorías jurídicas presenciales; pero también se ofrecen talleres a distancia a través de plataformas digitales. Esto ha permitido que un número mayor de familias accedan a los bienes y servicios que ofrece el Sistema DIF de la Ciudad de México y otras instituciones con las que colabora el programa.

**4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del**



**programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.**

El personal operativo responsable de los módulos de atención ciudadana y de los servicios de atención integral, recibió los siguientes cursos de formación y capacitación durante el ejercicio 2022: *Curso básico de Derechos Humanos*, y el curso de *Prevención de violencias contra mujeres y niñas*; cada uno compuesto por cinco módulos y 15 horas de trabajo e impartidos por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos. También se capacitaron en el curso *Atención Ciudadana de Calidad G3 2022*, impartido por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

**5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

Es importante que los resultados y acciones del programa estén disponibles para su consulta en la página de internet de la institución: [www.dif.cdmx.gob.mx](http://www.dif.cdmx.gob.mx) y sus redes sociales oficiales. Esta información puede ser publicada como infografías o informes ejecutivos con el propósito de que la población conozca el alcance y efectos positivos del programa, además de contribuir al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, atendiendo en todo momento la protección de datos personales.

**6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?**

En 2020 inició la operación del Programa Beca Leona Vicario, con la concentración de los programas Educación Garantizada, Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación) y Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México (PAIMS), en un solo padrón de beneficiarios y se amplió la cobertura del apoyo a niñas y niños desde los 0 años hasta adolescentes de 17 años 11 meses de edad.

Ahora bien, derivado de la relación interinstitucional entre el Programa Beca Leona Vicario y el Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar, que comparten transferencias monetarias a sus beneficiarios, estos adquieren carácter de complementariedad. No obstante, a pesar de los constantes aumentos al importe entregado por Mi beca para empezar, fue hasta el ejercicio 2022 que se realizó un incremento en la Beca Leona Vicario.

En cuanto a la cobertura, es importante mencionar que a partir de la Declaratoria de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (covid-19), de 2020 a 2022 se dio preferencia en el acceso a las niñas y niños cuyos tutores hayan fallecido a causa de esta enfermedad.

**7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?**



Los talleres que se realizan por medio de plataformas digitales, las encuestas a través de correo electrónico y otras actividades a distancia, contemplan un mecanismo de participación social que consiste en responder un cuestionario que tiene como objetivos medir la calidad del servicio, realizar diagnósticos y registrar la asistencia de la población beneficiaria y sus familias. Asimismo, las reglas de operación de programa contemplan que la población beneficiaria puede participar en talleres informativos o de capacitación, con el objetivo de impulsar acciones para una mejor interacción con el contexto socioeconómico, el entorno familiar y el desarrollo de sus comunidades.

### **Seguimiento y monitoreo de las actividades**

#### **8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?**

Para la operación del programa se organizaron áreas de trabajo responsables de cada procedimiento establecido en las reglas de operación: módulos de atención ciudadana, base de datos, archivo y servicios de atención integral. Las actividades que realizan estas áreas están supervisadas y monitoreadas por personal calificado, lo que permite tener un mayor control en la instrumentación del programa y detectar áreas de oportunidad.

#### **9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

De acuerdo a las reglas de operación, la incorporación y permanencia de los casos de excepción o extraordinarios que no cumplen con algún requisito, es con la autorización de la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes, buscando garantizar el principio rector del interés superior de la niñez. No obstante, esto implica que en algunos casos los expedientes y datos personales no sean actualizados en los periodos de renovación. Una manera de contrarrestar esta situación es con la firma por parte de los tutores de una carta compromiso para la entrega de documentación pendiente; además de que mensualmente se revisan los casos de excepción con el fin de validar su permanencia en el Programa.

#### **10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?**

- Se revisa mensualmente que todos los beneficiarios activos del programa correspondan a lo registrado en el padrón histórico del Sistema Único de Información (SUI)
- Se verifica que los nuevos ingresos y reactivaciones estén respaldados por un número de oficio del área solicitante.
- Se monitorea mensualmente que el SUI esté enlazado con el Registro Nacional de Población



(RENAPO) para evitar duplicidades.

- Todas las bases de datos, así como las plataformas de alojamiento y sincronización de archivos (drive) tienen respaldo, manejan diferentes candados y contraseñas, además de que solo el personal autorizado tiene acceso a ellas.
- Se cuenta con un registro de incidencias acumulado (movimientos en padrón) como parte del padrón histórico.
- Se realiza una conciliación mensual entre el DIF de la Ciudad de México y el Fideicomiso Bienestar educativo, responsable de la dispersión del recurso económico a la población beneficiaria.

### **11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?**

Los indicadores para resultados del Programa nos permiten seguir la evaluación de las y los beneficiarios de una manera más simple, las cuales han sido favorables con el impacto que tienen los servicios de atención integral y el apoyo monetario que se otorga.

### **Resultados**

### **12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?**

La Beca Leona Vicario contribuye a disminuir la tasa de deserción de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior de la Ciudad de México para la protección del ejercicio del derecho a la educación; así como el acceso a la alimentación a través de mejorar el ingreso de las madres y padres solas y solos con jefatura de hogar. Es decir, la restitución de los derechos a la educación y la alimentación en la niñez en situación de vulnerabilidad, es donde incide con mayor claridad el programa. Dicha vulnerabilidad puede identificarse con diversas causas que el programa atiende de manera prioritaria: niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad económica, víctimas de violencia, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen alguna discapacidad permanente o enfermedad crónica, se encuentran privados de su libertad, hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber y madres solas.

### **13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?**

Como parte de la modernización administrativa se estableció en las reglas de operación la digitalización de los trámites y servicios del programa, durante las etapas de acceso y el proceso de



renovación documental. Asimismo, en conjunto con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones se trabaja en la digitalización de los expedientes de las y los beneficiarios activos, así como del padrón histórico. Estos recursos tecnológicos nos permiten sistematizar la información y resguardarla conforme a los lineamientos establecidos en la materia.

#### **14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?**

Recientemente las autoridades sanitarias declararon el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19, ya que nuestro país cumple las características que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) para suspenderla, como son los altos niveles de inmunidad por infección o vacunación, y la disminución en el número de casos, hospitalizaciones y decesos. En este sentido, es necesario replantear las reglas de operación del programa, además de realizar un análisis presupuestal para evaluar la posibilidad de emitir una convocatoria para el público en general que cumpla con el perfil de acceso y alcanzar la meta prevista de personas beneficiarias.





## Entrevista servidor público operativo

### 1. Diagnóstico y planeación

- 1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

Tomando en cuenta casos prioritarios que se encuentran en extrema pobreza, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar y/o se encuentran privados de su libertad, o que son hijas e hijos de policía caídos en el cumplimiento de su deber, así como de madres o padres solos jefes de familia en situación de pobreza extrema.

Durante la pandemia a partir del año 2020 – 2022 se le dio prioridad de ingreso a padre, madre o tutor que han fallecido a causas de COVID 19. Considerando que todas las actas de defunción se canalizaban al registro civil para su validación evitando que fueran apócrifas.

Se monitorea el estado de la población durante los periodos de renovación que se realiza a través de la página oficial del DIF CDMX en donde se actualiza la información que va desde datos escolares del beneficiario, domicilio e ingreso económico y donde además debe subir al sistema comprobante de domicilio y constancia escolar con no más de tres meses de antigüedad.

- 2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.**

Se continúa con el mejoramiento del Sistema Único de Información con el propósito de tener al día la información de la población beneficiaria del Programa y con ello poder generar estadísticas más certeras.

### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

- 3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?**

Las atenciones integrales que se ofrece el programa como lo son las actividades recreativas y culturales, (visitas guiadas a museos, talleres, obras de teatro y conciertos). Consultas psicológicas y talleres se han ajustado de tal manera de que estén disponibles también de manera virtual a través de la plataforma digitales.

- 4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y**



**responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.**

El personal administrativo y operativo responsable de los módulos de atención ciudadana y de los servicios de atención integral, fueron capacitados por parte del (ADIP) Agencia Digital de Innovación Pública. En el curso de atención ciudadana de calidad G3 2022, obteniendo la constancia y aprobación para desempeñar la atención ciudadana.

**5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

Se debe con mayor presencia en Redes Sociales con logros, metas y atenciones integrales en las que han participado las y los beneficiarios del Programa.

**6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?**

En cuanto a la cobertura, es importante mencionar que a partir de la Declaratoria de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (covid-19), de 2020 a 2022 se dio preferencia en el acceso a las niñas y niños cuyos tutores hayan fallecido a causa de esta enfermedad. Desde entonces y en atención a esta emergencia y las solicitudes de ingreso canalizadas institucionalmente.

**7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?**

La población puede participar en talleres informativos o de capacitación al acompañar a las y los beneficiarios del programa en las atenciones integrales ofrecidas.

### **3. Seguimiento y monitoreo de las actividades**

**8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?**

Los avances realizados en materia de trámites del Programa van encaminados a realizarlos por completo de manera digital.

**9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

Los servidores informáticos fueron insuficientes en la recepción de la documentación que subió la población beneficiaria dentro del proceso de renovación, la gente que no tuvo éxito en subir su documento fue citada en la oficina del Programa para recibir en físico sus documentos.

La Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" implemento un módulo de atención único para resolver las fallas de manera presencial; así mismo el área de informática tuvo que realizar las acciones necesarias para corregir el problema y evitar que vuelva a suceder.



**10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?**

Los avances más importantes dentro del programa Beca Leona Vicario son:

- Actualizar y verificar la información que se tiene en cada uno de los expedientes en el SUI.
- La base de datos de las y los beneficiarios del Programa se revisa y actualiza a través del proceso de renovación y de las incidencias que reporta el equipo operativo de manera mensual.

**11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?**

Los indicadores del Programa se adoptaron para darles seguimiento a las y los beneficiarios de los Programas origen, por lo que su evaluación tiene un buen rango de tiempo para visualizar su impacto de una manera más clara.

#### 4. Resultados

**12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?**

En apoyo a la economía familiar contribuyendo principalmente en mejorar la alimentación de las niñas, niños y adolescentes, así como en apoyar con el gasto escolar.

**13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?**

Se han instrumentado grupos en Redes Sociales para la difusión y captación de población interesada en participar en alguna de las actividades integrales que se ofrecen.

Se ha hecho difusión de la renovación a través de los correos electrónicos proporcionados por la población beneficiaria en el momento de la aplicación del estudio socio familiar.

**14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?**

Mejorar, actualizar o sustituir los equipos de cómputo del área.

Contar con material de oficina suficiente para la atención ciudadana.

Contar con el espacio adecuado para el resguardo del archivo físico del Programa.



Tabla 13. Nube de palabras recurrentes de las entrevistas

acceso actividades ademas adolescentes apoyo area **atencion**  
beca **beneficiaria** **beneficiarios** casos ciudad  
ciudadana curso datos derechos educacion emergencia escolar fallecido  
importante **informacion** ingreso integral leona madres  
manera mas mexico modulos **ninas** **ninos** operacion  
operativo padres padron **para** parte personal **poblacion**  
**programa** reglas renovacion **servicios** sistema  
social talleres tiene tutores vicario

Fuente: <https://tagcrowd.com/>



## Cuestionario Propuesto de Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México.

### Encuesta de satisfacción (Cuestionarios)

(De la pregunta 1 a la pregunta 12 las niñas y los niños, acompañados de sus madres, padres o tutores)

#### IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BENEFICIARIO

##### Fecha de nacimiento de la o el beneficiario

- Mes, día, año

##### Sexo de la o el beneficiario

- Hombre
- Mujer

##### ¿Hablas alguna lengua indígena? (en caso de ser si especifica aquí)

- Texto de respuesta corta

##### ¿En qué Alcaldía vives?

- Álvaro obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa de Morelos
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Iztapalapa
- La Magdalena Contreras
- Miguel Hidalgo
- Milpa Alta
- Tiáhuac
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco
- Añadir opción

##### ¿Elige cuál de los servicios públicos tienes en casa? (pueden elegir más de uno)

- Red eléctrica
- Agua
- Puntos de acceso a internet
- Recolección de basura
- Drenaje



### ¿Elige cual se parece más a tu casa?

- Casa única en terreno
- Casa que comparte terreno con otra (s)
- Casa dúplex
- Departamento en edificio
- Vivienda en vecindad o cuartería
- Vivienda en cuarto de azotea de un edificio
- Local no construido para habitación
- Vivienda móvil
- Refugio
- Vivienda colectiva

### COHESIÓN SOCIAL

#### ¿Contándote tú, cuántos son en tú familia?

- 1 a 3
- a 6
- 7 a 10
- Más de 10

### IMAGEN DEL PROGRAMA

#### ¿Cómo se enteraron tus padres o tutores del Programa Beca Leona Vicario?

- Familiares o amigos
- Servidores públicos o promotores
- Propaganda impresa
- Internet
- Redes sociales
- Participando en otro programa social
- Otra

### EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA

#### ¿Cómo te sentirías si no existiera el Programa Beca Leona Vicario?

- Feliz
- Indiferente
- Triste
- Enojado

#### ¿El Programa Beca Leona Vicario ha llenado tus expectativas?

- Por mucho
- Cumplió
- Esperaba más
- No las cumplió en lo absoluto

### SATISFACCIÓN

#### ¿Cómo consideras que la Beca ayuda a tu familia?

- Por mucho



- Solo algo
- Poco
- Nada

### ¿Cómo calificas el programa?

- Excelente
- Más o menos
- Suficiente
- No me satisface

### Opinión papa, Mama o Tutor (a)

### ¿Qué tan fácil o difícil fue enterarte del Programa Beca Leona Vicario?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

### ¿Cómo calificas la atención y lo amable del personal del Programa Beca Leona?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Muy mala

### ¿Qué tan fácil o difícil es recibir y acudir por el apoyo económico que se otorgan?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

### ¿Cómo calificas el tiempo que tarda en llegar el apoyo?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Muy malo

### ¿Qué tan fácil o difícil es recibir y acudir por el apoyo económico que se otorgan?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

### ¿En qué medida el apoyo y los servicios han cambiado para bien o para mal la relación con su familia?

- Ha Cambiado para bien
- Ha Cambiado Algo
- Ha Cambado Poco
- No Ha Cambiado Nada



**¿En qué medida ha cambiado la convivencia con su familia al recibir el apoyo o los servicios del Programa Beca Leona Vicario?**

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Muy malo

**¿Cómo califica su confianza en el Programa Beca Leona Vicario?**

- Excelente
- Bien
- Suficiente
- No me satisface

**¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa?**

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

**Encuesta de satisfacción (Cuestionarios)**

**(De la pregunta 1 a la pregunta 12 las niñas y los niños, acompañados de sus madres, padres o tutores)**

**IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BENEFICIARIO**

**Fecha de nacimiento de la o el beneficiario**

- Mes, día, año

**Sexo de la o el beneficiario**

- Hombre
- Mujer

**¿Hablas alguna lengua indígena? (en caso de ser si especifica aquí)**

- Texto de respuesta corta

**¿En qué Alcaldía vives?**

- Álvaro obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa de Morelos
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco





- Iztapalapa
- La Magdalena Contreras
- Miguel Hidalgo
- Milpa Alta
- Tláhuac
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco
- Añadir opción

**¿Elige cuál de los servicios públicos tienes en casa? (pueden elegir más de uno)**

- Red eléctrica
- Agua
- Puntos de acceso a internet
- Recolección de basura
- Drenaje

**¿Elige cual se parece más a tu casa?**

- Casa única en terreno
- Casa que comparte terreno con otra (s)
- Casa dúplex
- Departamento en edificio
- Vivienda en vecindad o cuartería
- Vivienda en cuarto de azotea de un edificio
- Local no construido para habitación
- Vivienda móvil
- Refugio
- Vivienda colectiva

**COHESIÓN SOCIAL**

**¿Contándote tú, cuántos son en tú familia?**

- 1 a 3
- a 6
- 7 a 10
- Más de 10

**IMAGEN DEL PROGRAMA**

**¿Cómo se enteraron tus padres o tutores del Programa Beca Leona Vicario?**

- Familiares o amigos
- Servidores públicos o promotores
- Propaganda impresa
- Internet
- Redes sociales
- Participando en otro programa social
- Otra

**EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA**



**¿Cómo te sentirías si no existiera el Programa Beca Leona Vicario?**

- Feliz
- Indiferente
- Triste
- Enojado

**¿El Programa Beca Leona Vicario ha llenado tus expectativas?**

- Por mucho
- Cumplió
- Esperaba más
- No las cumplió en lo absoluto

**SATISFACCIÓN**

**¿Cómo consideras que la Beca ayuda a tu familia?**

- Por mucho
- Solo algo
- Poco
- Nada

**¿Cómo calificas el programa?**

- Excelente
- Más o menos
- Suficiente
- No me satisface

**Opinión papa, Mama o Tutor (a)**

**¿Qué tan fácil o difícil fue enterarte del Programa Beca Leona Vicario?**

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

**¿Cómo calificas la atención y lo amable del personal del Programa Beca Leona?**

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Muy mala

**¿Qué tan fácil o difícil es recibir y acudir por el apoyo económico que se otorgan?**

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

**¿Cómo calificas el tiempo que tarda en llegar el apoyo?**



- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Muy malo

**¿Qué tan fácil o difícil es recibir y acudir por el apoyo económico que se otorgan?**

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

**¿En qué medida el apoyo y los servicios han cambiado para bien o para mal la relación con su familia?**

- Ha Cambiado para bien
- Ha Cambiado Algo
- Ha Cambado Poco
- No Ha Cambiado Nada

**¿En qué medida ha cambiado la convivencia con su familia al recibir el apoyo o los servicios del Programa Beca Leona Vicario?**

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Muy malo

**¿Cómo califica su confianza en el Programa Beca Leona Vicario?**

- Excelente
- Bien
- Suficiente
- No me satisface

**¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa?**

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil



## Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2020 a 2023 .....	11
Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas de 2020 a 2023 del Programa Beca Leona Vicario .....	12
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Beca Leona Vicario .....	18
Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Beca Leona Vicario .....	22
Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios de 2020 a 2023 del Programa Beca Leona Vicario .....	24
Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa 2020-2023 del Programa Beca Leona Vicario.....	27
Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Beca Leona Vicario .....	28
Gráfico 8. Total de Niñas, Niños y Adolescentes por sexo y rango etario.....	29
Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Beca Leona Vicario .....	30
Gráfico 10. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Beca Leona Vicario .....	31
Gráfico 11. Distribución por escolaridad del Programa Beca Leona Vicario .....	32

## Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México de 2020 a 2023 .....	11
Tabla 2. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2023.....	12
Tabla 3. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física Programa Beca Leona Vicario .....	18
Tabla 3. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Beca Leona Vicario .....	22
Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Beca Leona Vicario .....	23
Tabla 6. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Beca Leona Vicario .....	27
Tabla 7. . Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario .....	28
Tabla 7. Distribución por Alcaldía del Programa Beca Leona Vicario .....	31
Tabla 9. Padrón de beneficiarios del Programa “Beca Leona Vicario”, 2023 .....	41
Tabla 10. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía .....	42
Tabla 11. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento.....	42
Tabla 12. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción .....	44
Tabla 13. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción .....	45